ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 12
Miércoles 21 de julio de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 12
Miércoles 21 de julio de 2021
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aída María Montiel Héctor
Primera prosecretario

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Aiza Campos, Luis Antonio
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Díaz Mejía, Shirley	Segreda Sagot, Floria María
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Núñez Piña, Melvin Ángel
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Masís Castro, Erwen Yanan	Gómez Obando, Giovanni
Salas Eduarte, Aracelly	Vargas Víquez, Otto Roberto
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Villalta Flórez Estrada, José María	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Dolanescu Valenciano, Dragos	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Rodríguez Steller, Erick	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Gourzong Cerdas, David Hubert	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 6
ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 6
EXPEDIENTE N.° 19.901, DECLARATORIA DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA SEÑORA YOLANDA OREAMUNO UNGER 6
EXPEDIENTE N.º 21.289, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA SEÑORA ANNA GABRIELA ROSS GONZÁLEZ 8
EXPEDIENTE N.º 21.361, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A MARÍA TERESA OBREGÓN ZAMORA 10
EXPEDIENTE N.º 21.362, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A ANA ROSA CHACÓN GONZÁLEZ 12
EXPEDIENTE N.º 21.514, DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ 14
EXPEDIENTE N.º 22.285, BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA SEÑORA MIREYA BARBOZA MESÉN 18
EXPEDIENTE N.º 21.342, BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA SEÑORA PACÍFICA FERNÁNDEZ OREAMUNO 22
EXPEDIENTE N.º 22.155 DECLARACIÓN DE VIRGINIA GRÜTTER JIMÉNEZ COMO BENEMÉRITA DE LA ARTES PATRIAS 24
EXPEDIENTE N.º 21.363, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A ESTELA QUESADA HERNÁNDEZ 25
EXPEDIENTE N.º 22.051, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN CIENCIAS DE LA PATRIA A ADELAIDA CHAVERRI POLINI 26
EXPEDIENTE N.º 21.351, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA SEÑORA CARMEN NARANJO COTO 30
EXPEDIENTE N.º 22.343, DECLARACIÓN BENEMERITAZGO A LA SEÑORA EMILIA PRIETO TUGORES 32

ANEXOS 79

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón, se inicia la sesión extraordinaria número 12.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 27.

Tiene la palabra por el orden la diputada Villegas Álvarez, Silvia Patricia.

Antes les quiero solicitar a las señoras y señores diputados respetuosamente ocupar sus curules para poder iniciar y continuar con la discusión del acta de esta sesión extraordinaria número 12.

Doña Patricia.

Diputada Silvia Villegas Álvarez:

Gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes para todos y todas.

Quiero referirme brevemente, por el acta, a lo señalado ayer por esta diputada en relación al expediente 22.176 durante su proceso de votación.

Señora presidente, mi interés con la apelación presentada ayer en el ejercicio de mis facultades como diputada de la República es no dejar pasar este incidente en el proceso de votación del proyecto mencionado.

Los procesos de votación deben ser resguardados como una garantía que tenemos los diputados. Es fundamental defender y garantizar la seguridad jurídica, sobre todo en el trámite de aprobación de la ley. La votación como tal debe ser ininterrumpida una vez abierto el proceso.

Mi posición es absolutamente en defensa de la seguridad jurídica que nos beneficia a todos los diputados y diputadas, resguardando claramente las garantías procesales que permiten contar con las reglas claras del juego democrático y del cual es garante usted, señora presidente, como coordinadora de este debate.

En el Reglamento, en el artículo 40, señala que la votación de los asuntos sometidos al Plenario será un acto ininterrumpido y está indicando que, a partir de que la Presidencia da por suficientemente discutido dicho asunto, se inicia el proceso de votación. Y es que en este preciso momento donde se considera limitada la posibilidad de solicitar o conceder recesos, pues en caso contrario se violentaría una disposición expresa del Reglamento.

No pido más que a lo que tengo derecho, señalar como una preocupación válida de esta diputada lo ocurrido el día de ayer. Le agradezco, señora presidente, el espacio que tuvimos ayer para esta conversación…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Reitero que…

Doña Shirley, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden?, ¿en el acta, por el acta?

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Sí, señora. Muchas gracias, doña Silvia.

Yo quiero también referirme a la solicitud que hizo la compañera Patricia Villegas, quiero solidarizarme con ella, quiero que quede claro y que conste en actas el día de hoy que suscribo cada una de las palabras que la compañera acaba de manifestar hoy, inclusive pues el respeto y el afecto a su persona señora presidenta. Pero sí es importantísimo que se tome en cuenta el alegato que la compañera hace con relación a lo que se dio el día de ayer, porque eso es lo que garantiza la democracia en un parlamento como el costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Comparto plenamente con usted, doña Patricia, señora legisladora, los criterios que ha externado sobre el tema de las votaciones.

En este caso, la Presidencia sometió a votación este proyecto sin haberlo declarado discutido. Fui alertada y en ese momento asumí esa responsabilidad y para evitar casualmente ese vicio, se anuló la votación.

De esta forma, la votación fue anulada, valiéndose de esa forma la posibilidad de que el procedimiento no fuera viciado.

Continuamos.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

De conformidad con la moción de orden aprobada en sesión ordinaria número 26, celebrada el 19 de julio del 2021 en esta primera sesión, procederemos de inmediato a la votación de cada uno de los proyectos indicados correspondientes a mujeres, en el orden establecido, y posteriormente al razonamiento del voto con las reglas del uso de la palabra que contiene el orden y los tiempos por fracción y de los diputados independientes.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón.

EXPEDIENTE N.° 19.901, DECLARATORIA DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA SEÑORA YOLANDA OREAMUNO UNGER

Procedemos de inmediato a la votación.

El informe del proyecto de acuerdo puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2019.901.%20Yolanda%20Oreamuno%20Unger.pdf

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, y a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación. Recuerdo: expediente 19.901, Declaratoria Benemérita de la Patria a la Señora Yolanda Oreamuno Unger.

Nicolás Solano, Valladares Rosado, Thompson Chacón.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados en el salón.

Resta un diputado presente en el salón de loguearse. Les agradezco a las señoras y señores diputados que no hayan sido aún logueados en el sistema proceder a

hacerlo para intentar, con el cometido de la sesión, avanzar con la mayor cantidad de expedientes posibles.

Quien restaba ya se logueó. Hemos podido concretar con cuarenta y cuatro legisladores presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 19.901.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE N° 19.901
Declaratoria de Benemérita de la Patria a
Yolanda Oreamuno Unger

Para (Voto: 44)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.289, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA SEÑORA ANNA GABRIELA ROSS GONZÁLEZ

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.289.%20Anna%20Gabriela%20Ross%20Gonz%C3%A1lez.pdf

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Alpízar Castro, Rodríguez Steller, Nicolás Solano, León Marchena, Muñoz Fonseca, Cruickshank Smith.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra.

Aprobado el acuerdo legislativo expediente 21.289, Declaración de Benemeritazgo de la Patria a la Señora Anna Gabriela Ross González.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.289
Declaración de Benemeritazgo a
Anna Gabriela Ross González

Para (Voto: 43)

Aiza Campos Luis Antonio	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel		

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.361, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A MARÍA TERESA OBREGÓN ZAMORA

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.361.%20Mar%C3%ADa%20Teresa%20Obreg%C3%B3n%20Zamora.pdf

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Corrales Chacón, Rodríguez Steller, Vega Rodríguez, Valladares Rosado, Villalta Flórez-Estrada, Segreda Sagot, Benavides Jiménez, Ramos González, Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 21.361, Declaración de Benemérita de la Patria a María Teresa Obregón Zamora.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.361
Declaración de Benemeritazgo a
María Teresa Obregón Zamora

Para (Voto: 42)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Núñez Piña Melvin Ángel	

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.362, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A ANA ROSA CHACÓN GONZÁLEZ

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.362.%20Ana%20Rosa%20Chac%C3%B3n%20Gonz%C3%A1lez.pdf

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación. …Valladares Rosado, Vargas Víquez, Vega Rodríguez, Corrales Chacón, Alpízar Castro, Díaz Mejías, Nicolás Solano, Hoepelman Páez, Ramos González, Muñoz Fonseca, Alpízar Castro.

Diputado Gourzong Cerdas, usted no se ha logueado para que pueda ejercer el voto.

Finalizar votación.

Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 21.362, Declaración de Benemeritazgo a Ana Rosa Chacón González.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.362
Declaración de Benemeritazgo a
Ana Rosa Chacón González

Para (Voto: 44)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Núñez Piña Melvin Ángel		

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.514, DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

El informe de este expediente puede ser localizado en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.514.%20Luisa%20Gonz%C3%A1lez%20Guti%C3%A9rrez.pdf

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes en el salón.

Carranza Cascante, Muñoz Céspedes, Thompson Chacón, Valladares Rosado, Rodríguez Hernández.

Benavides Jiménez, Chan Mora, Vargas Víquez, Nicolás Solano.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra.

Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 21.514.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.514
Declárese Benemerita de la Patria a
Luisa González Gutiérrez

Para (Voto: 45)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Núñez Piña Melvin Ángel		

Abrir puertas.

Recordarle a las señoras y señores legisladores que el protocolo ante emergencias o sismos fue remitido y lo que señala el mismo es que al sonar las alarmas en este recinto sería el momento de movilizarse, situación distinta a otros lugares físicos patrimoniales de la Asamblea Legislativa en donde el protocolo es distinto.

Estoy pidiéndole a brigadistas que estén también cercanos ante cualquier consulta propia del mismo.

Tiene la palabra por el orden la diputada Corrales Chacón María José.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidenta.

Iba en esa línea, me parece que ya son dos eventos seguidos donde hemos tenido este tipo de situaciones de la naturaleza y sin duda alguna en la sesión continúa.

Yo quisiera entiendo que hay un protocolo, pero sí quisiera hacer un llamado a las personas encargadas de este protocolo porque no sabemos realmente la magnitud del temblor, no sabemos la profundidad, la cercanía, tenemos que recordar que este edificio por su novedosa construcción se sigue moviendo.

El día de ayer cuando tembló yo me encontraba en el piso catorce y usted seguía en la televisión y allí seguía balanceando el edificio bastante fuerte vimos cómo los ascensores se llenaron con bastantes funcionarios, lo cual me alerta porque no hay un protocolo establecido, no nos han dicho cómo evacuar de este edificio dada la necesidad ni conocemos absolutamente nada.

Entiendo la urgencia de la diputada Vega de seguir votando, pero me parece que esto es algo sumamente importante, diputada, que atenta contra la integridad no solo de nosotros sino de todos los funcionarios de este recinto legislativo en saber cuál es el protocolo idóneo para evacuar dado una emergencia de esta naturaleza.

Me parece que no fue a más dado que estamos aquí pero sí quiero hacer un llamado a la administración para que nos informen con claridad cuál es la ruta de evacuación correcta y las medidas que hay que tomar al respecto.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias a usted, señora diputada.

Y acojo todas y cada una de sus palabras, para que equipo brigadista pueda acercarse al recinto legislativo, ante cualquier consulta y hacer remitir nuevamente el protocolo ante sismos.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge, Luis Fernando. Don Luis Fernando, por el orden.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidenta.

También, en el mismo sentido, presidenta. Evidentemente el edificio se activarán las alarmas ante un sismo de mayor magnitud, de mayor fuerza, agradecemos esa información. Pero sí es importante, sí es importante, que las y los señores diputados conozcamos con precisión cuáles son las rutas de evacuación, que hay varias salidas, pero si hacemos un repaso yo casi aseguraría que la mayoría no conocen estas rutas.

Entonces, es importante que haga el llamado a las brigadas institucionales para que estas rutas de evacuación sean transmitidas a todas las fracciones y a todos los diputados y que conozcan cuáles son las mismas para evitar cualquier situación, más allá de una emergencia.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

De forma inmediata, se le está solicitando a la administración, como le corresponde, poder hacer entrega de esos croquis y la información que se ha requerido en este momento.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, doña Paola, por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Es que nada más quiero recordar que cuando se votan benemeritazgos esta sesión tiene algún tipo de carácter de solemnidad. No estamos votando cualquier cosa, estamos haciendo un reconocimiento a grandes personas de la historia y estos temas que son misceláneos se podrían resolver de otra manera, unilateralmente, pero por favor no opaquemos esta sesión, hablando de temas como las brigadas de emergencia. Se puede resolver hablando con otra persona en otro momento y no en esta sesión que tiene un carácter protocolario importante.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

EXPEDIENTE N.º 22.285, BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA SEÑORA MIREYA BARBOZA MESÉN

Continuamos.

Expediente 22.285, Benemeritazgo de la Patria… Quiero hacer un llamado a las señoras y señores diputados para que mantengamos el orden en el salón.

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2022.285.%20Mireya%20Barboza%20Mes%C3%A9n.pdf

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Fonseca Fonseca, León Marchena, Ramos González, Hoepelman Páez, Vargas Víquez, Cruickshank Smith, Jiménez Zúñiga, Masís Castro, Vargas Víquez, Céspedes Cisneros, Carranza Cascante, Hoepelman Páez

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 22.285, Benemeritazgo de la Patria para la Señora Mireya Barboza Mesén.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 22.285
Beneméritazgo de la Patria para la señora
Mireya Barboza Mesén

Para (Voto: 42)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan	Núñez Piña Melvin Ángel

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.560, DECLARACIÓN DE OLGA ESPINACH FERNÁNDEZ COMO BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.560.%20Olga%20Espinach%20Fern%C3%A1ndez.pdf

Cerrar puertas.

Procedemos de inmediato a la votación.

Iniciar votación.

Chacón Monge, Ramos González, Valladares Rosado, Montiel Héctor, Gourzong Cerdas, Nicolás Solano, Niño Gutiérrez, Jiménez Zúñiga, Hoepelman Páez, Villalta Flórez-Estrada, Chan Mora, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo, expediente 21.560, Declaración de Olga Espinach Fernández, como Benemérita de las Artes Patrias.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.560
Declaración de
Olga Espinach Fernández como Benemérita de las Artes Patrias

Para (Voto: 42)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan	Ramos González Welmer

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.342, BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA SEÑORA PACÍFICA FERNÁNDEZ OREAMUNO

Expediente número 21.342, Benemeritazgo de la patria para la señora Pacífica Fernández Oreamuno.

Este informe puede localizarse en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.342.%20Pac%C3%ADfica%20Fern%C3%A1ndez%20Oreamuno.pdf

Don Melvin, ¿usted está solicitando la palabra?, ¿por el orden?

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Sí, gracias, por el orden, señora presidenta.

Solamente para hacerle una solicitud muy respetuosa, al Directorio también, en este edificio muchas veces no contamos con un doctor aquí, al lado, en este edificio muchas veces, y lo hemos visto, no en su Presidencia sino casi en todas, que cuando hay un temblor no se toman las prevenciones correctas, el personal está siendo evacuado, pero aquí los diputados también, debemos de tomar una pausa para cuando hay movimientos telúricos, uno no sabe si en algún momento eso puedo pasar a más.

Eso lo digo con respecto porque debe de activarse los protocolos de seguridad y entre esos en gestión de riesgo se sabe que después de un movimiento de estos uno tiene que tener una pausa.

Yo tengo paz, no le tengo temor a los sismos, pero no es correcta y hay que tomar una pausa, aunque sea para analizar y saber qué nos dicen, si hay que salir, si hay que evacuar, pero no seguir como si esto no sucediera.

Muchas gracias, señora presidenta y de verdad se lo digo con todo respeto, más que todo porque veo que ya últimamente se hace costumbre que esté temblando y que no hagamos lo que es correcto.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Quiero brevemente referirme una vez más que los protocolos están activados, principalmente en este edificio en particular, se le ha solicitado a la administración informar ante cualquier necesidad que deba, en términos de protocolos y brigadas, para el tema de sismo, ser informado al Plenario.

De requerir un receso, cualquier fracción legislativa solicito respetuosamente hacérmelo saber.

Cuarenta diputadas y diputados presentes en el salón.
Cerrar puertas e iniciar votación.

Chacón Monge, Vargas Víquez, Cruickshank Smith, Vega Rodríguez, Gourzong Cerdas, Benavides Jiménez.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón. Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo, expediente 21.342, Benemeritazgo de la Patria para la Señora Pacífica Fernández Oreamuno.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.342
Benemeritazgo de la Patria para
Pacífica Fernández Oreamuno

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	

EXPEDIENTE N.º 22.155 DECLARACIÓN DE VIRGINIA GRÜTTER JIMÉNEZ COMO BENEMÉRITA DE LA ARTES PATRIAS

El informe del proyecto de acuerdo puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2022.155.%20Virginia%20Gr%C3%BCtter%20Jim%C3%A9nez.pdf

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón. Benavides Jiménez, Jiménez Zúñiga, Pérez Pérez, Nicolás Solano, Niño Gutiérrez, Cruickshank Smith.

Finalizar votación. Aprobado el acuerdo legislativo expediente 22.155, cuarenta y un votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 22.155
Declaración de
Virginia Grütter Jiménez como Benemérita de las Artes Patrias

Para (Voto: 41)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel Ramos González Welmer

EXPEDIENTE N.º 21.363, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A ESTELA QUESADA HERNÁNDEZ

El informe del proyecto de acuerdo puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.363.%20Estela%20Quesada%20Hern%C3%A1ndez.pdf

Cerrar puertas. Iniciar votación. Pérez Pérez, Vega Rodríguez, Núñez Piña, Montero Gómez.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo expediente 21.363, Declaración de Benemeritazgo de la Patria a Estela Quesada Hernández.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.363
Declaración de Benemeritazgo a
Estela Quesada Hernández

Para (Voto: 43)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Carranza Cascante Luis Ramón	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Villalta Florez Estrada José María	

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.051, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN CIENCIAS DE LA PATRIA A ADELAIDA CHAVERRI POLINI

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2022.051.%20Adelaida%20Chaverri%20Polini.pdf

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Cruickshank Smith, Núñez Céspedes, Prendas Rodríguez, Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo expediente 22.051, Declaración de Benemeritazgo en Ciencias de la Patria a Adelaida Chaverri Polini.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 22.051
Declaración de Benemeritazgo en Ciencias
de la Patria a Adelaida Chaverri Polini

Para (Voto: 42)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Aiza Campos Luis Antonio	Carranza Cascante Luis Ramón	Hoepelman Páez Harllan
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.263, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA SEÑORA MANUELA TATTENBACH YGLESIAS FUNDADORA DEL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA (ICECU)

El informe del proyecto de acuerdo se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.263.%20Manuela%20Tattenbach%20Yglesias.pdf

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Fonseca Fonseca, Céspedes Cisneros, Gourzong Cerdas, Prendas Rodríguez, Sánchez…, Valladares Rosado.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra.

Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 21.263, Declaración de Benemeritazgo a la señora Manuela Tattenbach Iglesias, fundadora del Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.263
Declaración De Benemeritazgo a
Manuela Tattenbach Yglesias
Fundadora Del Instituto Centroamericano De Extensión De La Cultura (ICECU).

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Carranza Cascante Luis Ramón	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Gómez Obando Giovanni Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.351, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA SEÑORA CARMEN NARANJO COTO

El informe de este expediente puede ser localizado en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2021.351.%20Carmen%20Naranjo%20Coto.pdf

Cerrar puertas.

Treinta y nueve legisladores y legisladoras en el salón.

Iniciar votación.

Goméz Obando, Villegas Álvarez, Vega Rodríguez, Gourzong Cerdas, Prendas Rodríguez.

Finalizar votación.

Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 21.351, Declaración de benemeritazgo a la señora Carmen Naranjo Coto.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 21.351
Declaración De Benemeritazgo a
Carmen Naranjo Coto

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Carranza Cascante Luis Ramón	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Gómez Obando Giovanni Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique

Abrir puertas.

Treinta y nueve votos a favor y cero en contra.

EXPEDIENTE N.º 22.343, DECLARACIÓN BENEMERITAZGO A LA SEÑORA EMILIA PRIETO TUGORES

El informe de este expediente puede ser localizado en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Exp.%2022.343.%20Emilia%20Prieto%20Tugores.pdf

Iniciar votación.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputadas y diputados presentes en el salón.

Benavides Jiménez, Gourzong Cerdas, Vargas Víquez, Hoepelman Páez, Céspedes Cisneros.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el acuerdo legislativo del expediente 22.343, Declaración de Benemeritazgo a la señora Emilia Prieto Tugores.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE Nº 22.343
Declaración De Benemeritazgo a
Emilia Prieto Tugores

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	

Abrir puertas.

Se instruye a la Secretaría del Directorio confeccionar los acuerdos legislativos de los benemeritazgos aprobados para la respectiva publicación en el diario oficial La Gaceta.

Iniciaremos con el tiempo establecido para el razonamiento del voto ejercido en esta sesión de entrega de honores a través de la posibilidad de los distintos benemeritazgos.

Iniciamos con el tiempo que le corresponde a la fracción del Partido Liberación Nacional.

Inicia en el uso de la palabra la diputada Corrales Chacón, María José, hasta por cinco minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeros.

La Costa Rica de hoy, con sus logros y con sus avances, tiene como pilar fundamental el aporte de valiosísimas mujeres en diversos campos de la vida nacional. Han sido mujeres de temple, mujeres de trayectoria, visionarias cada una de ellas y si se quiere decir hasta disruptivas. Han sabido ir más allá y aportar talento y conocimiento al país, vocación de servicio y amor por este pedacito de tierra.

Y en reconocimiento a su labor debe ubicarse en el podio más alto, porque no solo forman parte de la historia, sino también de una bonanza en el presente y en el sueño del futuro.

Esta Asamblea Legislativa, sensible hacia el aporte invaluable de estas mujeres, ha dedicado este espacio para la aprobación de catorce benemeritazgos a destacadas mujeres. El merecimiento de este honor, establecido en nuestra Constitución Política, es el reconocimiento justo a las causas que defendieron en su momento y que se convirtieron en hitos de la historia de nuestro país. Es saldar una deuda con respecto a sus grandes aportes, que nos demuestran la capacidad de nuestras mujeres para la construcción de una mejor sociedad, la que caracteriza a Costa Rica.

En el campo como la cultura, la educación, la salud, la política, el ambiente, existen nombres de valerosas mujeres que dejaron plasmada su propia huella. Así lo entendía y lo documentaba doña Yolanda Oreamuno, quien, a través de sus escritos y desde diferentes géneros, tenía la sensibilidad de transmitirnos la realidad costarricense, donde siempre abrió espacio de opinión pública para promover los cambios que nuestra sociedad requería, para reivindicar el papel de la mujer.

En la misma lucha inspiraba la artista y escritora Carmen Naranjo, quien en decenas de cuentos y artículos inspiraba la participación femenina en todos los campos de la vida nacional. Su legado en el ámbito de la cultura trascendió de manera ejemplar sin duda alguna. Tal como también lo hizo doña Virginia Grütter, artista teatral que abrazó con mucho entusiasmo las causas sociales en favor de la libertad y la igualdad.

Si para doña Virginia el escenario del teatro fue su espacio de proyección social, para doña Mireya Barboza lo fue el arte de la danza, considerada la madre de la danza moderna en Costa Rica. Doña Mireya fue pionera tras una larga y fructífera trayectoria en este campo.

Asimismo, para quienes recordamos al emblemático libro Escuela para Todos, resaltaremos la figura de Manuela Tattenbach, fundadora del Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura, que promueve la valoración del pensamiento en la población rural y de la clase obrera.

Desde lo más hondo de nuestro ser, debe existir un eterno agradecimiento a doña Pacífica Fernández, creadora de nuestra bandera patria, así como también para Emilia Prieto que representa a esa mujer multifacética como artista, folclorista y luchadora social que dio aportes significativos a la cultura nacional.

Cuando nos referimos a las conquistas políticas de las mujeres que hemos alcanzado con el devenir de los años, sin duda, tenemos que resaltar a María Teresa Obregón, a Ana Rosa Chacón y a Estela Quesada, primeras mujeres en ser electas diputadas en nuestro país; en el caso de doña María Teresa, de una alajuelense que incluso fue la mujer presidenta del Partido Liberación Nacional.

Esta visión social de apoyo a las poblaciones más vulnerables de nuestro país guio también la vida pública de mujeres con gran valía como Olga Espinach y Luisa González.

Así también la lista de estos benemeritazgos tenemos que recalcar a doña Ana Gabriela Ross en el campo de la salud, cuya fundación y su nombre lidera el apoyo a pacientes que padecen el cáncer. De igual manera, la científica, ambientalista y matemática Adelaida Chaverri, reconocida en América Latina, Norteamérica y Europa por su trabajo en investigación en los bosques montanos.

Catorce mujeres que marcaron un precedente y que tienen más que merecido este honor, sus nombres y trayectorias deben ser la base de inspiración para que las mujeres irrumpamos en diversos campos de la vida nacional, y que nos atrevamos a romper los moldes y construyamos cada vez más…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Hay veintinueve diputadas y diputados presentes en el salón.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Treinta y cinco diputadas y diputados en el salón.

Restan treinta y nueve segundos.

Treinta y ocho diputadas y diputados en el salón.

Se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra, del Partido…, de la fracción del Partido Liberación Nacional, la legisladora León Marchena, doña Yorleny, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, presidenta y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hasta una fecha reciente, que a una le gustaría que fuese remota, pero que no lo es, la historia no consideraba, o lo hacía raramente, que la diferencia entre los sexos fuera un factor de cambio, ni siquiera una dimensión interesante. Más allá de formar parte determinante del presente y el futuro de sus sociedades, las mujeres solamente padecían la historia como testigos inmóviles e invisibles.

Así, el papel de cientos de miles de mujeres ha quedado oculto a través de la historia.

Para que las mujeres llegaran a la historia, o al menos a la dignidad de un relato que consagre la existencia de un acontecimiento en el que ellas fuesen protagonistas, fue necesaria toda una serie de factores de orden científico, sociológico y político, solo por mencionar algunos aspectos.

Factores científicos como la antropología, la demografía histórica y la sociología nos han conducido a una nueva evaluación del lugar de la mujer, su cultura y sus componentes, y a considerar, además de las edades de la vida, lo masculino y lo femenino como formas de división de las sociedades, algo que modificó el modo de cuestionamiento histórico.

Luego, los factores sociológicos, quizá el más relevante de todos, es la presencia de las mujeres en la universidad, primero como estudiantes y después también como profesoras, factores políticos como el movimiento de liberación de la mujer, a partir de los años 70, solamente por citar algunos.

Fueron necesarios muchos años para que las mujeres conquistáramos su doble categoría de ser sujetos y objetos de la historia; es decir, ser alguien que habla y también ser alguien de quien se habla.

A la luz de esto, muchas cuestiones pueden ser revisadas y replanteadas; por ejemplo, la historia de la emancipación contemporánea de las mujeres, como el resultado de una modernización ineludible que podemos apreciar en nuestro país.

Con el reconocimiento del papel de las mujeres, viene acompañada una modernización económica que rompe el papel tradicional y potencia su rol en las comunidades e individualiza a las mujeres como un sujeto indispensable en el desarrollo nacional, no por sus aportes fundamentales a la vida familiar, sino por su rol central en la vida laboral y económica de la nación.

Por otro parte, es más fácil mostrar los límites de estas conquistas y, sobre todo, su fragilidad. Doméstica o políticamente, por donde se analice, las ciudades y el país entero siguen estando en manos de los hombres.

Pero todavía es más impresionante observar la fragilidad de los logros femeninos, no porque sean pocos o porque carezcan de valor suficiente, sino por la forma en que se les requiere hacer retroceder, se les recortan, sino porque también se los pone en duda e, incluso, se los considera en algunos casos como una fuente de problemas.

Entonces, queda claro que la igualdad no viene dada por un tema de evolución natural y progresiva de las cosas. Es más bien una larga y difícil conquista de un proceso de civilización inacabado, cuyos obstáculos han sido innumerables.

Para superar estos obstáculos, ha sido necesaria, sin duda, la complicidad de los varones, pero sobre todo la energía, la energía de muchísimas mujeres a lo largo de la historia para reconocerse como lo que somos: personas con derechos y con libertades que deben ser plenas, absolutas y reconocidas.

A través de la multiplicidad de nuestra existencia, las mujeres hemos tejido poco a poco una lucha constante que precede y acompaña los cambios más esenciales de la sociedad costarricense. Esa obra no está terminada; es, como ya dije, frágil y está amenazada incluso en su memoria. Exige vigilancia, evaluación y solidaridad.

Si vemos bien la pared donde se cuelgan los retratos de beneméritos nos daremos cuenta, con un muy breve repaso, que incluso hay más instituciones y edificios que mujeres. Esto no significa que las personas o las instituciones ahí reconocidas no

merezcan ese sitio, pero es una prueba clara de que existe una historia que nos falta por reconocer, que nos falta contar.

Por ello, me ilusiona muchísimo que hoy estemos reconociendo el aporte histórico de muchísimas mujeres costarricenses, su labor y sus esfuerzos que han hecho de Costa Rica un país mucho mejor, sin duda, porque ellos…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Y le agradezco el resto de su discurso para que se consigne íntegro en el acta. (Ve anexo 1)

Continúa en el uso del tiempo el diputado Luis Fernando Chacón Monge, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañera presidenta.

Me complace mucho estar hoy en esta sesión reconociendo, reconociendo la labor fundamental que la mujer costarricense ha marcado en la historia patria en todos los campos.

Hablar de mujeres que hoy tienen el honor de representar a la mujer costarricense en el área de la novela, en el área de las luchas en pro de la calidad de vida costarricense, en el área de la salud, del agua, del medio ambiente, de la acción política, en defensa del sufragio, en defensa de la educación, del movimiento y la danza, de la filantropía, del periodismo, de la creatividad, de la promoción de la cultura, de la política activa, de la ciencia y la matemática, de la filosofía y el pensamiento, de la labor humanista en el campo de la diplomacia; mujeres multifacéticas, luchadoras sociales que han marcado cada una de ellas un escalón en la historia patria.

Muy importante que este Plenario legislativo le dé honor a la mujer costarricense representada en cada una de estas mujeres. Mujeres que denotan que el desarrollo de nuestro país requiere de la acción permanente, del trabajo y de la intervención de la fuerza de la mujer.

Alguien nos comentaba en días pasados que con datos del Banco Mundial la producción de una mujer es siete a uno en relación al hombre; y algo más importante, los ingresos que genera, por ejemplo, una mujer, el noventa y cuatro por ciento llega al seno familiar, mientras tanto el del hombre solo llega un cuarenta y ocho por ciento.

Es un rol fundamental, fundamental, el trabajo de la mujer en todas las áreas, como hoy este Plenario lo está reconociendo.

A la mujer costarricense mi cariño, mi respeto y mi reconocimiento; a mis hermanas, a mi madre que en paz descanse, a todas las mujeres que representan la fuerza costarricense, hoy este Plenario está haciendo un alto reconocimiento a toda la labor, a la dinámica y a la fuerza de la mujer costarricense.

Gracias, presidenta. Y me reservo el tiempo que queda para el resto de la fracción.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso del tiempo de la fracción del Partido Liberación Nacional la diputada Montiel Héctor, doña Aida, en los cinco minutos que le corresponden y en los cinco minutos que le han cedido las señoras y señores diputados independientes, para un total de diez minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras.

Yo me siento muy orgullosa de que hoy hayamos declarado a tantas mujeres beneméritas de la patria, pero también tengo una especial felicitación a mi compañera de fracción Silvia Hernández Sánchez, por haber presentado los proyectos donde Ana Gabriela Ross es benemérita de la patria, María Teresa Obregón, Estela Quesada y Ana Rosa Chacón, cuatro mujeres excelentes. Muchas gracias, doña Silvia, por su labor.

Voy a hablar ahora de la benemérita de las ciencias, Adelaida Chaverri Polini. De acuerdo con el informe emanado de la Comisión de Honores, Adelaida Chaverri Polini fue una destacada científica costarricense con logros importantes tanto a nivel internacional como nacional, en los ámbitos académicos, la investigación científica, la conservación del ambiente, el impulso de acciones estatales de trascendental importancia como la creación de parques nacionales, así como la reivindicación del rol de las mujeres en la ciencia en pleno siglo XX.

Adelaida nació el 21 de mayo de 1947 y murió el 20 de septiembre del 2003 a la edad de cincuenta y seis años. Fue hija del científico Gil Chaverri Rodríguez y de María Antonieta Polini Castro. Fue matemática y ambientalista y ha sido reconocida en América, en Norteamérica y Europa por su trabajo a favor de los bosques montanos y del páramo alpino en el neotrópico de la altura de Costa Rica.

Si bien, la matemática fue su disciplina base, gracias a su gusto por el atletismo y el montañismo desarrolló la pasión por la conservación ambiental y la naturaleza, lo que la llevó a formarse académicamente en el tema.

Adelaida Chaverri estudió la carrera de Matemáticas en la Universidad de Costa Rica y en el Bryn Mawr College de Pensilvania, Estados Unidos. En 1979, terminó una maestría en el Centro Agrícola Tropical de Investigación, Catie; amplió sus conocimientos en Oxford, en la Universidad de Oregón, en el Departamento de Botánica de la Universidad de Florida, en Westville y en el Departamento Forestal de la Universidad de Gottingen en Alemania.

Dictó clases desde 1975 en la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Costa Rica, en los campos de la ecología forestal y manejo forestal. Fue catedrática hasta 1986 y se jubiló en el 2001.

Adelaida Chaverri fue la primera mujer naturalista y conservacionista costarricense. Gracias a su trabajo, contribuyó en forma significativa a la consolidación del Servicio Nacional de Parques Nacionales y a la creación del Parque Nacional Chirripó; de la misma manera, fue fundadora del Parque Nacional Corcovado en 1975.

Se destaca no solo el significativo aporte que dejó la señora Chaverri Polini a la ciencias de la patria, a la investigación y a la conservación de los ecosistemas costarricenses, pilar de suma importancia para aquellas políticas internas e internacionales, sino también marcar un precedente en el siglo XX sobre el rol de las mujeres en disciplinas tradicionalmente masculinas, dejando su aporte de forma valiente, significativa y abriendo el camino y el ejemplo para las mujeres científicas que estaban por venir. Todo esto, sin duda, son aportes que fortalecieron la identidad ambientalista del país, pilar fundamental no solo para la conservación de ecosistemas, sino de importancia para la idiosincrasia costarricense.

Este benemeritazgo, para las ciencias patrias, Adelaida Chaverri Polini visibiliza el importante rol que ha tenido y tienen las mujeres en las ciencias y en las carreras tradicionalmente vinculadas a los hombres. Hasta el momento, no se le había otorgado ningún honor a esta mujer en este país.

El tiempo que queda se lo dejo al Partido Liberación Nacional.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso del tiempo el diputado Fonseca Fonseca, don Jorge, hasta por cinco minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchísimas gracias, estimada presidente, y compañeros y compañeras congresistas.

En esta florida tarde de congratulación nacional es muy satisfactorio poder sumarse a esta festividad femenina que hoy engalana a todo el territorio nacional. En especial, quiero referirme a una de las homenajeadas el día de hoy: a doña Juana Pacífica Luisa de los Ángeles Fernández Oreamuno, creadora de la bandera nacional.

Esposa del doctor José María Castro Madriz y la primera dama más joven de este país, al igual que su esposo, el presidente más joven de este país, último jefe de Estado y primer presidente de la República.

Y, en ese contexto, cuando don José María le dice a su esposa que necesita este país de una bandera, fieles devotos de Francia, como eran los esposos, doña Pacífica asiente la petición de su esposo, y ella idea esa bandera con base en la bandera francesa, y dice: Francia recibió la civilización del sur fueron los rayos perfectamente verticales, por eso los colores de su bandera corren el mismo sentido, en Costa Rica no sucede lo mismo, debemos poner las franjas horizontales como nos vienen los rayos.

Fueron las hábiles manos de doña Pacífica las que crearon ese emblema y símbolo nacional y ese escritorio donde ella fabricó esa hermosa obra se encuentra en la casa de los comandantes en el Museo Nacional donde todos los que amamos a la Patria debemos ir a visitar ese lugar.

El 29 de septiembre de 1848 El Congreso aprobó una ley mediante el cual se adoptaban esos nuevos símbolos la bandera y el escudo nacional, y fue el 12 de noviembre de ese mismo año de 1848 cuando se izó por primera vez la bandera patria y desde ahí se ha constituido ese símbolo, ese emblema en una cobija que nos alcanza a todos, una cobija que no hace distingos de ninguna clase no hace exclusiones de ninguna clase.

Y por eso merece el respeto de todos los ciudadanos que habitamos esta bella patria, por eso más adelante conoceremos un proyecto de ley que viene a retomar y ensalzar el principio de respeto que debemos venerar a esos símbolos porque hoy el trabajo de doña Pacífica Fernández se menosprecia y se menosprecia cuando no se le da el valor a esos símbolos patrios que merecen todo el respeto de todos nosotros.

La bandera no es un símbolo para sentarse no es un símbolo para colgarse de la nuca no es un símbolo para sujetar un pantalón es para que ondee libre y nos haga sentir orgullosos de nuestra Patria, de nuestras luchas y esa bandera que en el año

1856 sirvió como égida de las fuerzas y de nuestro ejército que lucharon y ahuyentaron a los filibusteros esa égida hoy debe dársele el valor que corresponde.

Señoras legisladoras, señores legisladores, el sentimiento patrio no puede ser momentáneo el sentimiento patrio debe correr permanentemente en nuestra sangre y honrar a nuestros propios próceres a nuestros beneméritos a nuestros defensores por hacer de este país con esos símbolos el más bello del planeta.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hay veintisiete diputadas y diputados en el salón.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Restan veintiocho segundos, atención puertas.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Continuamos con la sesión.

Por el orden, señora diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Es que quiero pedirles a los compañeros que por lo menos un día como hoy tengan un poco de respeto por las mujeres. Estamos votando una serie de benemeritazgos de mujeres que no han sido reconocidas históricamente, así que lo mínimo que esperaríamos de los compañeros es que estén aquí presentes acompañándonos en esto que para nosotras es un importante acto de reconocimiento y visibilidad.

Es tan falta de respeto que estén en el cafetín mientras aquí están repasando la historia de lo que muchas mujeres han hecho por Costa Rica y que se rompa el cuórum y que no se le dé un poco de importancia a esto.

Entonces, por favor, comportémonos a la altura del momento que estamos teniendo. Por favor, así como las mujeres se han quedado aquí sentadas cada vez que se declara un benemérito hombre que adorna ese Salón de Beneméritos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continuamos en el uso del tiempo de la fracción del Partido Liberación Nacional, con el tiempo que le corresponde al diputado Benavides Jiménez, Carlos Ricardo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo tengo que celebrar que hoy todos, diputados y diputadas, estamos aquí votando afirmativamente, una copiosa cantidad, merecida, de benemeritazgos de mujeres costarricenses extraordinarias.

Una deuda histórica que empieza a saldarse poco a poco, porque estamos lejos de cumplir con la justicia para nuestras mujeres, para esas enormes mujeres de nuestra historia. Vendrán muchas más y es realmente motivo de regocijo para este Parlamento hacer lo que le corresponde: su deber de señalar los grandes méritos de esas enormes mujeres de nuestra historia, repito.

Quiero destacar, agradecer a la señora presidenta de la Asamblea Legislativa, al Directorio, a las y los jefes de fracción, por haber planteado esta sesión especial para conocer todos estos benemeritazgos, personas ilustres que han acompañado la historia del país, de una manera positiva, en distintos campos, que han distinguido a Costa Rica y que han hecho una mejor sociedad.

Yo tengo hoy que destacar a dos de estas personas que conocí bien. Y hablando de ellas, voy a tenerlo como un homenaje a las demás señoras que ya hemos votado favorablemente.

Primero, tengo que hablar de mi querida amiga y líder, lideresa, Ana Gabriela Ross González. Ana Gabriela, además de las virtudes que ya se han señalado de su historia, una experta en salud pública, que hoy probablemente estaría jugando un papel destacado contra la pandemia.

Ana Gabriela se preocupó muchísimo por esta materia de la salud preventiva, de la materia epidemiológica. Ana Gabriela fue directora general de Salud, fue una destacada presidenta ejecutiva, en su momento, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, pero también tuvo una enorme faceta política como presidenta del Partido Liberación Nacional.

La elegimos de presidenta justamente en un momento difícil de nuestro partido, en donde queríamos una renovación que ella encarnó muy bien; mujer, joven, destacada, activa, fuerte, dinámica, comprometida con la sociedad.

Y también tengo que mencionar a otra persona que quise muchísimo y cuyo recuerdo siempre me llena de emoción. Virginia Grutter Jiménez, puntarenense, nació el 20 de abril de 1929 en Puntarenas, hija de Rolando Grütter, y de Lía Jiménez Guido, mi tía abuela.

Por esas razones de familia la conocí, pero no son mis razones de familia por las que les sigo guardando un gran cariño y una gran admiración como costarricense, dramaturga, poetisa, escritora exitosa, política socialista, comunista, destacada activista en favor de diversas causas.

Una mujer que tuvo una vida difícil, y que tuvo grandes logros en la sociedad costarricense.

Hoy en las figuras de Anna Gabriela y de Virginia, quiero celebrar a la mujer costarricense y al enorme aporte que han hecho y seguirán haciendo para engrandecer a Costa Rica.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el tiempo de la fracción del Partido Liberación Nacional la diputada Niño Gutiérrez, doña Karine, hasta por cinco minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros y todos los que nos están viendo y escuchando.

Hoy no solamente cumplimos en el precepto constitucional del inciso 16) del artículo 121 que otorga la Asamblea, a la Asamblea Legislativa la potestad de conceder la ciudadanía honorífica por servicios notables prestados a la República y decretar honores a las memorias de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a estas distinciones.

Sino que hoy cumplimos con una deuda histórica con respecto a tantas mujeres que le han dado tanto a nuestro país.

El que exista más instituciones con la distinción del benemeritazgo que mujeres habla mucho de las luchas que han tenido estas, no solo para ejercer sus derechos y tener las mismas oportunidades, sino para que sus aportes sean reconocidos por la institucionalidad del país.

Los aportes de las mujeres se han dado en todos los ámbitos de la vida, desde lo más íntimo como lo es el familiar, hasta el ejercicio del poder político y todos, absolutamente todos son igual de valiosos para el desarrollo de nuestra sociedad como un todo.

Sin embargo, hoy nos detenemos a reconocer los aportes de un grupo pequeño de ciudadanas que entre muchas otras sus aportes han trascendido a mejorar las condiciones de los ciudadanos en áreas como: la salud, la educación, el poder político entre otros.

Hoy recordamos lo difícil que ha sido el reconocimiento de estos aportes a la sociedad y es complicado sí, es complicado entender cómo es que apenas en el siglo XXI Costa Rica empieza a tener los primeros cambios en la participación política de las mujeres.

La sociedad inicia a aceptar que las mujeres son ciudadanas de categoría igual que los hombres, de primera categoría igual que los hombres y su participación trasciende el ámbito privado, y la vida familiar.

Y entre grandes reservas nacidas del machismo y pensamientos patriarcales, se empieza a garantizar los derechos políticos de las mismas.

Como legisladora no puedo sentirme…, como legisladora no puedo evitar sentirme satisfecha al reconocer la labor de las tres primeras mujeres diputadas, pues, ellas abren un camino por el que hoy mi persona pasa.

Y aunque la lucha es distinta los retos siguen siendo trascendentes, y su legado me inspira a tener la valentía para trabajar con mis ideales como brújula.

Pero también quiero reconocer muy especialmente el benemeritazgo de una mujer admirable, que como liberacionista también nos llena de orgullo con quien, además, a través de los ojos de su única hija, María José, pude reconocer, admirar y respetarla aún más, hablo de la doctora Ana Gabriela Ross, quien fue una funcionaria pública destacada, y recordada por su incansable lucha por mejorar las condiciones en la salud pública y los derechos humanos de las mujeres.

Quien además fue la primera mujer que se desempeñó como presidenta ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, de una labor incomparable.

Y a quien tuvimos la oportunidad y el honor de tenerla como presidenta de nuestro Partido Liberación Nacional, el hecho que haya pertenecido a mi partido, me hace creer y ratificar que estoy en el lugar correcto.

Si bien la organización de movimientos es necesaria para manifestar el clamor de las personas, y que gracias a estas el debate de los derechos se logra poner en discusión, es a través de los partidos políticos que la representación de los grupos

llega a los puestos de poder y eso es lo que sucedió en 1953, cuando las primeras diputadas son electas.

Los aportes en el área política son solamente parte de las múltiples contribuciones de las mujeres que hoy reconocemos. Pero plasma muy bien la lucha ante la igualdad.

Quiero además reconocer el trabajo de las jefaturas de fracción por hacer la sesión del día de hoy, y por supuesto reconocerle a nuestra presidenta de este período el haber presentado los proyectos de ley, que hoy van a darle el lugar que merecen tantas mujeres.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Con gusto, diputada.

Continúa en el uso de la palabra de la fracción de Liberación Nacional, la diputada doña Silvia Hernández, hasta por veintisiete minutos, doce minutos de su fracción, ocho minutos del Partido Republicano, y siete minutos del Partido Restauración Nacional; adelante, diputada.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, compañera diputada.

No tengo duda de que nos llena de muchísima emoción y, sobre todo, de sentimientos encontrados el no haber podido referirnos individualmente a cada uno de los expedientes que se han presentado, pero también veo de enorme valor, de enorme voluntad política, que tengamos la posibilidad como Plenario legislativo, como legisladores y legisladoras, el acordar un mecanismo que nos permita de alguna forma darle agilidad a la discusión de estos importantes reconocimientos, de estos importantes honores.

Quiero muy rápidamente iniciar señalando parte de la memoria histórica que nos tiene casualmente el día de hoy acá. La Constitución Política concede, como es sabido, al Congreso la atribución de decretar honores a la memoria de personas cuyas actuaciones las distinguen; sin embargo, existe un límite de honores que se pueden otorgar por período constitucional.

Entonces, llegamos a una sesión histórica cuando ha existido un límite para eso gracias a dos muestras de voluntad política. La primera, que quizá no recordamos, pero es también de esta Asamblea Legislativa, es la reforma realizada al Reglamento de la Asamblea. Le suprime el límite cuando se trata de aquellos honores dirigidos a las mujeres por su papel en la historia costarricense.

Y la segunda muestra de voluntad política es la posibilidad de llevar a cabo sesiones puntuales para este tema, al menos dos definidas anteriormente, la del día de hoy y la del 11 de agosto.

Este no es un tema menor, es un buen momento para recordar como Asamblea Legislativa que, en medio de las distintas apuestas que hemos llevado adelante de los distintos procesos, también esta Asamblea Legislativa y, en este caso quienes me antecedieron, pensaron en este tema.

En todas las distintas situaciones de abordaje que ha tenido la Asamblea Legislativa, la discusión de la reforma al Reglamento también fue importante.

En el caso del Partido Liberación Nacional hemos presentado cuatro expedientes para brindar el máximo honor que se puede otorgar. De los ciento veinte benemeritazgos que están oficialmente registrados, ochenta y nueve han sido otorgados a hombres e instituciones; veinticinco a instituciones, ochenta y nueve otorgados a hombres. De los setenta y cinco que son específicamente benemeritazgos de la patria, ese máximo galardón de honor, tan solo cuatro han sido otorgados a mujeres.

Por ello esta es una sesión histórica que tiene de todo y no solamente un tema de simbolismo.

Quiero referirme, en primer lugar, a estos expedientes que ha presentado el Partido Liberación Nacional, iniciando con los benemeritazgos para las primeras mujeres diputadas en la historia de nuestro país.

Hoy estamos aquí reunidos para pasar del discurso a la práctica y presentar, ante corriente legislativa ya aprobados, a tres distinguidas mujeres costarricenses para obtener ese título de beneméritas de la patria, ese máximo título honorífico entregado por Estado costarricense, ello en busca del reconocimiento al mérito, pues, insisto, al día de hoy tan solo cuatro mujeres han sido honradas con este título, frente a ciento veinte benemeritazgos entregados a hombres o instituciones.

Hoy venimos a postular y a aprobar, en hora buena, a pioneras en la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión para hacerlas visibles y darles el lugar que merecen en nuestra historia.

Después de conquistas en países precursores en materia de derechos de las mujeres, el impulso del movimiento sufragista llegó a Costa Rica a inicios de 1890, cuando por primera vez se discutió el voto femenino en nuestro país.

Salieron entonces las primeras voces diciendo cosas que hoy, compañeras, principalmente, nos sonarán absurdas, como, por ejemplo, (abro comillas): “Los

éxitos de la civilización que los pueblos disfrutan en la prosperidad y en la paz de las ideas coinciden a su vez con el estado exclusivamente doméstico de la mujer.

A esta expresión se suma que, en 1923, cuando la recién fundada Liga Feminista Costarricense pide de manera escrita su derecho al voto al Congreso, vuelven a saltar los opositores diciendo (abro comillas): “Eso de los movimientos feministas en Inglaterra y las escenas hombrunas de las chicas norteamericanas en el arte silente han sacado de quicio a un grupo de nuestras mujeres costarricenses. Transforman enaguas en pantalones, abandonan la escoba y los comales para lanzarse a la calle y gritar estentóreamente vivando a cualquier candidato”, (cierro comillas).

Frente a estas expresiones de oposición y odio, fundamentadas en la tradición patriarcal de la sociedad costarricense, prevaleció la organización de las mujeres para obtener sus derechos.

El papel protagónico y el gran civismo que habían tenido las mujeres en los acontecimientos políticos de estos últimos años, el reconocimiento a sus capacidades intelectuales y el acceso creciente de las mujeres a la educación, fueron los argumentos que justificaron la aprobación del voto femenino en nuestro país en 1949 después de varios intentos fallidos.

El día que presenté estos expedientes de ley, principalmente los de María Teresa Obregón Zamora, Estela Quesada Hernández, Ana Rosa Chacón González, por ser las primeras diputadas de nuestra historia.

Me acompañaron también las primeras mujeres en ejercer la Presidencia de los poderes de la República, a las que la historia, en apego sus capacidades, liderazgo y legado, no tengo duda, les reconocerá sus logros, esperamos, más pronto que tarde.

La posibilidad que tuvieron mujeres como doña Rosemary, doña Zarela y doña Laura de ejercer sus cargos por primera vez está intrínsicamente relacionado con la lucha de las mujeres por abrir brecha en la política nacional y eso es lo que venimos a reconocer hoy.

El derecho al voto marcó un antes y un después en la vida política de nuestro país, cuando en 1953 tres mujeres valientes, capacitadas, con el coraje necesario para decidir involucrarse, se presentaron a las elecciones encabezando papeletas del Partido Liberación Nacional y fueron electas las primeras diputadas de nuestro país.

Levantaron adelante iniciativas y desarrollaron sus actividades donde era la primera vez que las mujeres podían involucrarse. Fueron las primeras en sentarse en una curul legislativa, fueron las primeras en tener cargos en el Directorio legislativo y las primeras en pronunciar discursos desde su curul.

Hoy, este podio privilegiado, como tradicional o normalmente lo llamo, usual para muchas de nosotras, de gran resonancia para poner énfasis a temas nacionales, no siempre fue así. En su momento y hasta hoy, nadie les ha reconocido su brío formalmente y con todos los honores. Hemos quedado debiendo como sociedad al no darles su lugar y visibilizar su paso por la vida política de nuestro país.

Inclusive, compañeras y compañeros, déjenme contarles una anécdota cuando me fui con la familia de estas distinguidas costarricenses a tratar de armar los expedientes.

En el caso de la exdiputada María Teresa Obregón Zamora, pronuncia por primera vez el discurso una mujer en el Congreso y la prensa tituló el evento con simpleza y desinterés. La familia me facilitó ese recuadró allá en 1953 que se tituló —escuchen ustedes— La mujer habla, la mujer habla.

¿Se imagina usted, doña Patricia, que hoy a usted le diga un medio: la mujer habla? Doña Shirley, la mujer habla; doña Nielsen, la mujer habla.

Ese fue el título que se le dio en un medio de prensa la primera vez que una mujer cogió el micrófono en este espacio. La mujer habla fue el titular, sin nombre, sin apellidos propios, con un recuadro en la esquina del periódico, quedó consignado, casi invisible, en la historia de nuestro país aquel hecho que hoy damos por sentado.

Reflexionar sobre esto es importante. El uso de la palabra que hoy parece algo propio de muchas mujeres en diferentes espacios y, sin duda alguna, en este, parece algo habitual, esperaría. Mucha de esa reflexión inclusive nos permite ver cómo esta misma Asamblea Legislativa aprobó y le dio, además, el honor a dos mujeres de presidir el Congreso en este mismo período constitucional.

Esos son cambios importantes. Tampoco fueron fáciles, tampoco se llevaron adelante sin que hubiese también, por parte de formadores de opinión, por la prensa y a lo interno de nuestros propios espacios, discusiones fuertes, o atribuir nuestros logros al lado de un bando o de otro, atribuir nuestros logros a acuerdos políticos y no necesariamente a méritos.

Esas son cosas que debemos cambiar y reflexionar. No puede ser posible que como sociedad hoy a una candidata a la Presidencia se le hable públicamente sobre su no o sí relación personal familiar. Eso es inaceptable y ese tipo de prácticas en la vida política de las mujeres, sin duda, debe cambiar.

Esto es importante para reflexionar sobre los alcances, pero también sobre los retos que todavía están pendientes.

Quiero comentarles que muchísimas veces, cuando he participado en espacios con otras compañeras diputadas, sobre la participación política de las mujeres, he visto

con un gran anhelo algo que yo he llamado es un buen momento para ser mujer en política.

Y creo que es así, porque por primera vez en muchísimos años, cercanos ya a doscientos de vida como República independiente, es que tenemos algunos modelos que nos pueden inspirar, que pueden inspirar a jóvenes, a niñas, a creer que eso es posible.

Tenemos en nuestra historia como República independiente una única mujer presidenta de la máxima silla, como es la Presidencia de la República. Aun así, eso es un elemento inspirador que en otro momento de nuestra historia no existía.

Hay ejemplos que inspiran aun tímidamente, pero que, sin duda alguna, inspiran a las niñas a creer y anhelar que es un buen momento para ser mujer en política.

María Teresa Obregón Zamora, Estela Quesada Hernández, Ana Rosa Chacón González, las tres educadoras de profesión, con profundo interés por el devenir de Costa Rica, llenas de audacia, involucradas en el ámbito político desde jóvenes todas con los honores se abrieron espacio en este recinto legislativo dejando huella para que más mujeres puedan optar por llegar a ejercer el poder político de la mano con la visión de un partido político que no necesitó en ese momento cuotas para ponerlas como legisladoras.

Por eso esto no es simplemente un discurso bonito, es una posibilidad de enumerar los méritos que son dados a estas mujeres, es una posibilidad de revisar el expediente legislativo y reconocer la cantidad de reconocimientos que en vida además tuvieron, es una posibilidad para evidenciar los alcances que cada una de ellos por sus propios méritos tienen en su historia.

En este acto también quiero reivindicar la lucha del Partido Liberación Nacional por garantizar una sociedad más justa y más inclusiva para con las mujeres de nuestro país, hoy pasamos de las retóricas parlamentarias a la acción como Asamblea Legislativa y con todo el orgullo que merece haber sido el partido con la visión que desde 1953 abrió espacios a la mujer costarricense en la política nacional.

Venimos como fracción legislativa a presentar a las tres primeras mujeres diputadas María Teresa Obregón Zamora, Estela Quesada Hernández, Ana Rosa Chacón González como beneméritas de la Patria sumado al de la doctora Ana Gabriela Ross González al que también quiero referirme de manera separada.

Doña Ana Gabriela Ross, la doctora Ana Gabriela Ross fue una profesional que se desempeñó con vocación y tenacidad y sus logros se reflejan en múltiples campos como médica y cirujana trabajó por la atención primaria de la salud y eso también se extendió a su impulso de la capacitación de personal de salud, ya que también se desempeñó como docente.

La doctora Ross se destacó por su incansable lucha en materia de saneamiento ambiental, provisión y cobertura de agua potable particularmente cuando se desempeñó como la primera presidenta ejecutiva del AyA.

Además, con visión y conciencia impulsó el programa de bandera azul ecológica lo cual refleja una vez más su compromiso con la protección de los recursos naturales la búsqueda de mejores condiciones de higiene y sanitarias y la mejoría de la salud pública de todos los habitantes de Costa Rica, su legado sin duda perdura hoy, no solo a través de estas acciones que he enumerado de manera resumida, sino además mediante la Fundación que creó e inspiró y hoy lleva su nombre, la Fundación Ana Ross.

Aún en momentos de inmensos retos personales cuando enfrentó el cáncer la doctora Ross siguió pensando en formas de mejorar la salud pública del país según lo que estaba presenciando desde la óptica de paciente entonces ideó medidas de apoyo integrales para pacientes con cáncer que fueron la base de la Fundación Ana Ross, la cual hoy continúa su trabajo de una forma distinta mucho más amigable, mucho más sensible para realizar una labor valiosa para todos los pacientes de cáncer principalmente para sus seres queridos.

Ella ha recibido diferentes homenajes como cada una de las distintas mujeres que estamos presentando y que hemos dado el benemeritazgo de la patria el día de hoy, de manera separada puntualizando exactamente como aportaron a nuestro país por sus méritos propios con todas sus calidades, sin necesidad de decir quiénes eran sus esposos citando cada uno de sus reconocimientos están sus expedientes de ley para darle reconocimiento a todo aquello que en vida y de póstumes realizaron.

Es un honor para mí hoy dar este paso al frente para lograr como país darle a María Teresa, a Estela, a Ana Rosa y Ana Gabriela su espacio en el salón de beneméritos y beneméritas de la Patria.

Muchas gracias.

Presidenta a. i Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Con gusto, diputada.

Ha finalizado el tiempo de la fracción de Liberación Nacional.

Iniciamos con el tiempo de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Inicia la diputada doña Laura Guido hasta por siete minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, diputada Xiomara y felicidades y reconocimiento, diputada presidenta por este extraordinario mensaje que usted acaba de brindarnos.

Y queda la oportunidad de iniciar esta disertación diciendo que este es un día fundamentalmente importante no solo para las mujeres es que es un día reconocimiento de nuestra propia historia, es el día en que reconocemos que en esta forja de identidad el aporte de las mujeres ha sido fundamental.

Es el día en que reconocemos que las asambleas legislativas habían omitido el nombre tantas que han hecho tantos aportes y que sigue existiendo una brecha que debemos seguir esforzándonos por reducir.

Hoy la posibilidad de tener el reconocimiento a estas catorce mujeres ha sido generada también por ese acuerdo que mencionaba la presidenta de la reforma del reglamento que me honro de haber presentado, una reforma que no solo partía de la posibilidad de que se hicieran esos reconocimientos para poder disminuir esa brecha, sino también para sacarnos del ejercicio perverso que constantemente caemos cuando buscamos reconocer a una mujer que es la lógica de la competencia.

La norma no se implicaba que solo cuatro nombres podrían haber sido reconocidos y eso ponía a competir a mujeres de amplísimo mérito para poder ser reconocidas, porque la cuota era baja.

Y sabiendo que la distancia enorme que hay entre los reconocimientos que se han dado a instituciones y a hombres, frente a los que se han dado a mujeres, que se vuelven casi retratos marginales dentro de ese Salón de Benemeritazgos, era tan enorme, aquí no debíamos caer en esa lógica.

Y eso motivó a esta Asamblea Legislativa a tomar la decisión de eliminar esa barrera y de salirnos de la caja de pensarnos desde las competencias para entendernos desde la reivindicación de lo que actuado durante decenas de años esta…, el Primer Poder de la República que ha impedido el reconocimiento de mujeres que han hecho enormes, enormes aportes a la sociedad costarricense.

Catorce benemeritazgos se han otorgado hoy a mujeres, máximo honor que nos permite a la Asamblea Legislativa la Constitución Política. Siete de estos benemeritazgos han llegado acá por propuesta del Partido Acción Ciudadana.

Doña Yolanda Oreamuno, doña Adelaida Chaverri Polini, doña Estela Quesada Hernández, doña Manuela Tattenbach Iglesias, doña Luisa González, doña Olga Espinach Fernández, doña Virginia Grutter, son los siete benemeritazgos ya aprobados y, además, el benemeritazgo de la Liga Feminista, con lo cual estamos

aportando ocho de los beneméritazgos que vamos a discutir en este contexto, para disminuir esa brecha hacia las mujeres.

Esta oportunidad que tiene este país y este hecho ya consumado por la Asamblea Legislativa, de estas mujeres que fueron designadas como beneméritas de la patria, me parece un ejercicio extraordinario en el contexto del bicentenario, donde reconocemos esta historia y esta forja de identidad desde las múltiples personas que construyeron y contribuyeron desde diferentes ámbitos de la sociedad a forjarnos.

La historia de ellas es la historia de Costa Rica, la historia de ellas es la historia de nosotras. Y sí hoy, la mujer habla, la mujer lidera, la mujer propone, la mujer preside, la mujer construye y edifica sociedad.

Y la mujer también reconoce, porque este paso para cerrar la brecha ocurre en el contexto del Parlamento que ha tenido mayor cercanía con la paridad hacia el reconocimiento de las mujeres y con una mayor presencia de mujeres.

En mi caso, quiero mencionar brevemente que propuse el benemeritazgo de doña Olga Espinach Fernández, una mujer que encontró a través del arte la posibilidad de apoyar a muchos niños y forjarlos como artistas. Ella, desde el ejercicio del periodismo, también lideró los grupos de pregoneros y de ahí construyó la lógica de entender con el arte un elemento de movilidad social, donde pasaron con su lema encantador de pregoneros de pies descalzos, hoy artistas, forjados a través de la Casa del Artista y construidos en una serie de habilidades que les permitieron tener oficios que hoy destacan y, además, que fueron parte esencial de la construcción del arte en nuestro siglo XX.

Estas personas extraordinarias tuvieron esa oportunidad cercana desde la enseñanza maravillosa, la generosidad pero, además, la enorme capacidad de doña Olga de poder expresarse en el arte a través de la actuación, a través de las artes escénicas propiamente, a través de la pintura, con un lenguaje propio desde lo abstracto, a través también desde la capacidad de educar, a través también de ser pionera en vestuario, pionera en el periodismo cultural, pionera en las escenografías y en tantísimos ámbitos que forjaron un importante legado al mundo de la construcción del arte, pero además, que salvó vidas y que construyó oportunidades para tantos niños descalzos, pobres, que encontraron a través de su escuela un espacio de formación.

Y también presenté el benemeritazgo de doña Virginia Grutter Jiménez. Doña Virginia más fuerte que el dolor, una mujer de extraordinarias habilidades en el mundo de la escritura y en el mundo también de las artes escénicas.

Doña Virginia, una escuela en sí misma ella, que además no solo tuvo este enorme carácter, su voz ronca y encantadora, que tanto identificaron a tantísimas personas, sino también que fue a través de su escritura que le dio voz al dolor del corazón

sobre el sol de tantas mujeres y tantas familias que sufrieron en la década de los 80, a raíz de las desapariciones y las torturas que se vivieron en los contextos de dictadura en Chile y en Nicaragua.

Estas mujeres políticas, profundamente políticas, aportaron a nuestra sociedad…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, doña Nielsen, hasta por siete minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Visibilizar a las mujeres y sus aportes a la historia y a nuestro desarrollo económico, político, social, cultural y a la identidad de este país es vital. Y esto no se venía dando en la misma proporción del aporte de las mujeres; es decir, en ese aporte de cincuenta y cincuenta.

Las mujeres constituimos el cincuenta por ciento de la humanidad y ese aporte de las mujeres a este país ha sido igual de importante al aporte del cincuenta por ciento de los compañeros.

¿Y por qué ese aporte no se ha visibilizado? Porque el patriarcado es el gran borrador que borra, que invisibiliza la historia de las mujeres, que la invisibiliza y a veces la borra de la humanidad, inclusive con la muerte.

Nuestra misión como diputadas y como diputados es reconocer esa historia, es visibilizar esa historia, es recoger esa estafeta de lucha por los derechos de las mujeres y reivindicarla en clave moderna o clave contemporánea, trabajar por esa lucha y pasar esa estafeta a las nuevas generaciones.

Y eso es lo que estamos haciendo acá, y esto es producto también de esta modificación al reglamento para no ponerle un techo al nombramiento de mujeres, hasta que no logremos esa paridad de nombramientos, de honores acá en la Asamblea Legislativa.

Y también es producto de un acuerdo político, un acuerdo político donde están todos los jefes y la jefa, pero también un acuerdo político, señora presidenta, en el cual estamos varias diputadas, la señora presidenta, doña Patricia, doña Shirley, doña María Inés que también le correspondió en esta etapa presidir la Comisión de Honores, a la compañera Paola, a la compañera Laura, es un pacto entre mujeres

que desde que llegamos aquí dijimos tenemos que aumentar el número de mujeres con este nivel de honor, de conocimiento que le damos a nuestras mujeres.

Es muy importante también decir que más mujeres llegan a aportar cada día más en diferentes campos por el acceso a la educación, y no fue en vano que la liga feminista se funda precisamente en los patios del Colegio de Señoritas, liderada por mujeres que fueron a estudiar a Europa, que pudieron prepararse y comienzan a ver la importancia que tiene la educación.

La educación proporciona las puertas, las ventanas, las oportunidades para llegar a otros espacios, para llegar y accesar el conocimiento al que tenemos derecho y a aportar a toda la humanidad.

Pero también quiero hacer referencia a esa mujer palabra, a esa mujer poder, aquí le estamos poniendo rostro, porque el aporte de las mujeres se tiene que verbalizar y el principal poder que tenemos acá en la Asamblea, hombres y mujeres, pero el principal poder, el principal recurso que tenemos las mujeres en la humanidad es la palabra, porque además no somos las primeras llamadas a tomar las armas, la palabra es nuestro principal recurso.

Y visibilizar las mujeres y tomar la palabra en este espacio para hablar de las mujeres es fundamental.

He presentado, como lo dijo nuestra jefa de fracción, cuatro expedientes, uno lo vamos a ver en la próxima sesión, que es el de la liga feminista fundada en 1923, y responsable de que en este país tengamos el voto femenino.

Pero también el benemeritazgo de la patria a la señora Estela Quesada Hernández, que junto con la presidenta, las dos coincidimos presentamos un expediente cada una, pero quiero hacer referencia a doña Estela, que además de formar parte de estas primeras tres diputadas de la República, fue la primer mujer en forma parte del Directorio legislativo, la primera ministra de Educación, y la primera ministra de Trabajo y Seguridad Social, y una destacada mujer política en una sociedad patriarcal del siglo XX.

También se desempeñó como regidora, delegada ante la OEA y cónsul general ante la ONU.

También doña Adelaida Chaverri Polini que ya doña Aida ha hablado profundamente y lo cual valoro muchísimo y lo atesoro, como Adelaida, mujer conservacionista del país, una gran científica y además que dejó un legado muy importante a la comunidad científica, nacional e internacional, así como a los movimientos ambientalistas.

Pero también a Manuela Tattenbach Yglesias, que yo siempre la recuerdo por su aporte por medio a la educación y a la cultura por medio del programa, a través del

Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura, ICECU, el cual ha sido y ha tenido un importante impacto en Costa Rica, y en toda Centroamérica para la educación a todos y a todas, y también con el almanaque Escuela para todos y su gran programa radiofónico que ha ayudado a educar fundamentalmente a la comunidad rural.

Démosle a las mujeres educación, ellas tienen poder propio, no las comparemos, a estas grandes juezas o grandes candidatas, o precandidatas no las comparemos…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso del tiempo la diputada Vega Rodríguez, doña Paola, hasta por siete minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Estamos ante un día histórico, hasta hoy había más edificios de concreto con el título de benemeritazgo que mujeres en este país, y eso es simplemente inaceptable.

Hemos sido víctimas históricamente de esa frase lapidaria que reza que lo que no se nombra no existe, y por mucho tiempo en este país no nos han nombrado a las mujeres, o han contado una parte a medias de nuestra historia.

Escuchaba ahora, por ejemplo, el benemeritazgo de Pacífica Fernández, que fue muchísimo más que la mujer que hizo la bandera de Costa Rica, fue a la mujer que le tocó asumir en guerra a todas las esposas de los combatientes y organizarlas para mantener el campo, para mantener las finanzas, para sacar adelante la familia.

Una mujer que desde esas épocas asumió una lucha revolucionaria para ejercer lo que eran considerados tareas de hombres.

Esa violencia de no nombrarnos, de no hacernos parte de las gestas de este país, acaba hoy. Acaba hoy y esto es muy importante, estamos siendo partícipes de un momento histórico que, como bien lo señalaba la presidenta legislativa, de aquí en adelante no va a quedar duda de que las mujeres hablamos, que las mujeres legislamos, que las mujeres militamos, que las mujeres hacemos cambio, que las mujeres hacemos país.

Particularmente, quiero reconocer dos benemeritazgos, uno que presenté yo, el de Luisa González, y otro que presentaron varias fracciones, que acompaño con firma, el de doña Emilia Prieto, por un tema y una característica. Y es que hay un doble

castigo, no solamente no se nombra a la mujer, sino que se nombra menos a la mujer que es rebelde, a la mujer que se sale del contexto de su época. Y estas mujeres que hoy reconocemos años después, en su época, también fueron violentadas la mayoría.

Fueron violentadas, porque decían que eran mujeres muy adelantadas para su época, mujeres que no estaban cumpliendo el rol tradicional de la mujer, mujeres rebeldes, mujeres que se atrevieron a tener una voz, mujeres que rompieron paradigmas, que fueron acusadas de ateas, de izquierdosas, de locas, mujeres que por querer cambiar la situación y por querer tener posturas diferentes fueron señaladas en su época. Y hoy años tan tarde están apenas empezando a reconocerse sus méritos.

Y este castigo que ha habido a la izquierda costarricense o al paradigma no convencional es también para hacernos pensar.

¿Quiénes de aquí saben que, en el Himno Nacional de Costa Rica, la letra del Himno Nacional de Costa Rica fue hecha por un anarquista, un militante del anarquismo? José María Zeledón Brenes era un militante anarquista que creía en el anarquismo y eso no lo cuentan en los libros de historia, porque se sataniza el anarquismo, se sataniza el comunismo, la izquierda. Esa es parte de otras de las reivindicaciones que tenemos que hacer.

Luisa González fue una de esas figuras que, junto a Carmen Lyra, dio grandes avances a este país, una de esas figuras no reconocidas en las garantías sociales. Porque hasta eso, las garantías sociales fueron construidas por muchas mujeres, pero el pacto terminó siendo sellado entre tres hombres, entre Manuel Mora, entre Rafael Ángel Calderón Guardia y la Iglesia católica.

Pero no se nombró a todas esas mujeres que dieron lugar a esas garantías sociales, como Luisa González que, orgullosamente comunista, se fue a meter a organizar a la clase obrera; que orgullosamente comunista se fue a meter a las empresas bananeras a organizar a todos los que estaban siendo explotados en sus derechos laborales; que creo escuelas para gente pobre en Barrio Cuba, especialmente para hijos de obreros y obreras; que fue sindicalista; que creo la primera universidad popular, junto a Adela Ferreto, junto a Calufa, junto a Emilia Prieto; que creo la primera Asociación Magisterial; que creo la Unión de Mujeres que luego se constituyó en la Alianza Costarricense de Mujeres; que se quejó porque a la mujer no se le respetaba la libertad de expresión que nos garantizaba la Constitución Política.

Porque cuando hablábamos de temas de hombres pasaba lo mismo que se señalaba anteriormente en ese periódico y nos decían que no podíamos hablar de temas de hombres.

Doña Luisa escribió esta novela, quien no la ha leído le recomiendo que la compre, A ras del suelo. Es casi autobiográfica y describe cómo una mujer que nació en un seno pobre, en el seno de un hogar pobre y con ideas feministas, tuvo que luchar mucho para poder salir adelante, para poder estudiar, para movilizarse socialmente, y cómo gracias a un Estado social de derecho que desde ahí empezaba a germinar pudo tener oportunidades y salir adelante, cosa que ella luego replicó alfabetizando a la gente que lo necesitaba.

¿Y qué decir de Emilia Prieto? Emilia, la disruptora, la rebelde, la incomprendida, una mujer mágica, artísticamente mágica, que se expresaba desde la poética, la narrativa, el grabado, igual que Carmen Naranjo que también estamos votando hoy, y que en su época fue señalada porque era atea, porque era de izquierda, porque no creía en el matrimonio, porque no creía en la Iglesia, porque no creía en los ritos de la sociedad patriarcal, incomprendida, como nuestra Carmen Lyra, que no pudo ni siquiera morir en paz en su país.

Doña Emilia Prieto fundó la Liga Antifascista, en un momento en que el fascismo comenzaba a recorrer el mundo, en un momento donde Costa Rica no iba a ser ajena a ese pensamiento fascista, que hoy persiste y que a veces se manifiesta en esta Asamblea Legislativa, de paso.

Entonces, esto es hoy por las mujeres, pero especialmente por esas mujeres juzgadas, por las desobedientes, las zurdas, las rebeldes, las ateas, las feministas, las torcidas, las brujas; todas esas mujeres van a adornar con sus fotos ese Salón de Beneméritos y van a mostrarles a esas chicas que vienen que ser rebelde, que romper paradigmas y que querer ser diferente no es un pecado y tienen todo el derecho de hacerlo.

Y, para finalizar, pongo sobre la mesa el siguiente compromiso. Ahora lo que nos toca es avanzar en una interseccionalidad y que tengamos el primer benemeritazgo de una persona afrodescendiente de este país. Es una barbaridad que no tengamos una mujer negra o un hombre negro como benemérito de esta patria.

Que llenemos esa pared de mujeres lesbianas, de mujeres con discapacidad, de mujeres que también han hecho mucho por esta patria y que se salen de ese paradigma de lo normal y que no tiene nada que ver con el cargo de benemeritazgo, que es simplemente hacer una gesta tan valiosa por la patria que merece ese reconocimiento.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, doña Catalina, hasta por dos minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Hoy me siento sumamente orgullosa. Para mí es un honor como diputada de la República formar parte de este acuerdo, de estos acuerdos que declaran como beneméritas de la patria a todas estas mujeres que son referentes para las presentes y futuras generaciones.

Me conmueven muchísimo los discursos que he escuchado hoy, desde su corazón, porque muchos de ellos son desde el corazón, esos reconocimientos que se han hecho hoy, tanto de compañeras como de compañeros.

Yo también siento mucha empatía, conexión, con algunas de estas mujeres desde muy joven. Logré esa conexión, por ejemplo, con Emilia Prieto, ¿verdad?, como pintora, como militante política, como folclorista, como maestra, como periodista, como escritora.

También, logré una conexión importante con Yolanda Oreamuno, escritora, política, feminista con una gran visión, una mujer que se adelantó muchísimo históricamente. Leer algunos de sus escritos es como si estuviera sentando cátedra sobre todas las formas de violencia intrafamiliar y social que vivimos en el siglo XXI.

Y qué decir de doña Luisa González, que tuve el honor de conocer, leer, escuchar, que es docente, escritora, feminista, política, sindicalista, bueno y demás. Me siento muy orgullosa y reconocer el legado de todas estas mujeres significa rescatar hoy la historia robada de todas las mujeres.

Ojalá que esto sea una experiencia, que este acto…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Señora diputada, si gusta entregar su discurso para que pueda constarse así en el acta de forma íntegra.

Si quiere utilizar el tiempo que le cede el diputado Dolanescu en el espacio de los diputados independientes, hasta por un minuto, para que pueda concluir.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Sí, muchas gracias.

Les decía que ojalá que este acto honorario de reconocimiento a todas estas mujeres, este acto político, solemne, tenga efectos significativos en la cultura costarricense, encaminados a erradicar la violencia y las desigualdades que colocan históricamente en desventaja a todas las mujeres.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, compañero Dolanescu.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso del tiempo de la fracción del Partido Acción Ciudadana, la diputada Hidalgo Herrera, Carolina, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández, doña Aida, Xiomara, Paola, Laura, Nielsen, Catalina, Laura, nosotras vinimos y no nos vamos, ya no nos vamos. Vinimos para transformar la política, hoy reconocemos que estamos aquí gracias a ellas, a ese camino que forjaron cada una de ellas en ese espacio.

Hoy las reconocemos y vinimos para quedarnos, para trasformar la política, para hacer posible que otras estemos acá sacando adelante lo que este país requiere.

No hay vuelta atrás, ya está pasando. Cada vez son más países los gobernados por las mujeres, cada vez son más las gerentes que lideran empresas, cada vez son más las mujeres que lideran cambios en diferentes regiones y espacios inimaginables. Conmueve hasta las entrañas escuchar todo lo que esas mujeres hicieron décadas atrás. Vinimos y hoy somos visibles, ya está pasando y no hay vuelta atrás.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Hemos concluido el tiempo de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Inicia el tiempo de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra la diputada Solís Quirós, María Inés, hasta por siete minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias y muy buenas tardes para todos aquí presentes.

Como mujer, pero además con el gran honor de haber presidido la Comisión Permanente Especial de Honores, quiero, en primer lugar, agradecer a mis compañeros diputados miembros de esta comisión: la diputada Vega Rodríguez, el diputado Dolanescu Valenciano, el diputado Fonseca Fonseca y el diputado Vargas Víquez, por la confianza y el apoyo para ejercer tan honorable cargo, además por la eficiencia y que en tan pocas sesiones logramos dictaminar para dar honor a tantísimas mujeres.

Es importante destacar el objetivo de este órgano legislativo de conceder los benemeritazgos para servicios notables prestados a la República y decretar honores a la memoria de las personas eminentes en la historia de nuestro país con su legado, a través de sus luchas a favor del Estado de derecho, de la democracia, así como en las artes, ciencias, educación, investigación y política.

Este máximo título es motivo siempre de orgullo y alegría, ya que reconoce la trayectoria, aporte, servicios a la ciudadanía y acciones en el fortalecimiento y desarrollo de una sociedad de quienes han logrado un estado de gracia, convirtiéndolos en referentes de autoridades y habitantes del país a lo largo de su historia.

Es trascendental la importancia de la cultura en la identidad del pueblo, pues forja su carácter, los valores de una comunidad y los pobladores. El día de hoy, al reconocerles a cada una de estas mujeres su benemeritazgo, estamos sumando a la cultura costarricense su aporte, herencia y defensa de las raíces costarricenses; todos a través de sus obras, pinturas, esculturas, libros, poesías, canciones, expresiones artísticas, novelas, así como sus logros sociales y políticos para conseguir la igualdad y equidad de género, por el fortalecimiento de la democracia, cada una en su época, lo que las hace merecedoras de este galardón por ser un ejemplo para toda la sociedad costarricense.

Hoy estamos en esta sesión histórica, revestida de un sentimiento especial para todas las mujeres que formamos parte de esta sociedad costarricense. Aplaudimos otorgar este título a todas estas mujeres ejemplares y celebramos que estamos saldando la deuda histórica que tenemos con ellas al reconocer su labor, trayectoria, importancia y esfuerzo dándoles el lugar que deben ocupar en nuestra historia.

Hoy damos honor y el lugar que se merece en ese salón de beneméritos de la patria de este Congreso a todas estas mujeres fuertes, valientes, decididas que ahora serán recordadas siempre por sus luchas en contra de los estereotipos de su época y el machismo existente hasta el día de hoy.

Cada una de ellas logró ocupar cargos que eran imposibles para las mujeres en su época como educadoras, diputadas, ministras, activistas políticas y sociales, artistas, escritoras, poetas, bailarinas, actrices, cantautoras, artesanas, folcloristas, novelistas entre otros.

Quiero hablar sobre doña Emilia Prieto quien fue una mujer fuerte, multifacética, pintora, educadora, activista política, investigadora, escritora, folclorista, amante de la cultura costarricense, entre sus obras de arte se pueden citar los cuadros denominados el arte por el arte, maestro y pupitre, el Badulaque y empleado público logró en una época tan complicada y difícil para las mujeres grabar un álbum de música folclórica costarricense para el sello disquero CBS-Indica por el título música. patria y folclórica y recibió en 1992 como reconocimiento póstumo el Premio Nacional de Cultura popular tradicional por sus aportes y trabajo al rescate de la cultura de nuestro país.

Doña Emilia fue una visionaria que no se detuvo ante las circunstancias adversas, en una sociedad en la que las mujeres no tenían espacio para desarrollarse más que su función de madre y esposa, logrando abrirse camino en varios aspectos de su vida brillando con luz propia nos deja una lección de vida.

También quiero referirme a doña Pacífica Fernández Oreamuno quien fue también una mujer valiente que luchó para proteger a sus hijos y sus bienes de ser rematados por los acreedores ante los múltiples destierros y persecución política que sufrió junto con su esposo el doctor José María Castro Madriz.

Doña Pacífica enfrentó esta situación de manera serena y con una gran habilidad financiera por lo que puede decirse que fue pionera del papel de la mujer como administradora de bienes y negocios lo que no era común en esos días.

Fue líder del emprendimiento femenino algo excepcional para aquella época, imposible no mencionar que fue la mujer que confeccionó la primera bandera de nuestro país y que además desde su hogar surgió la idea del nuevo escudo nacional.

Estos mujerones que estamos hoy aquí reconociéndole sus aportes valiosísimos para nuestro país lucharon en contra de estigmas sociales, de género, económicos y culturales, y por eso hoy no olvidaremos el valor que tenemos como personas en la sociedad.

Basta ya de permitir que se nos encasille y se nos haga creer que nacimos únicamente para algunas labores porque no es así, espero ver el salón de beneméritos ocupado por muchas mujeres que hicieron historia y cierro esta idea con una frase de doña Emilia Prieto, sin justicia no hay verdadero derecho, no hay paz, no hay vida posible digna sobre la tierra.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso del tiempo en la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, la diputada Díaz Mejías, doña Shirley hasta por once minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Muchísimas gracias, señora presidenta, compañeras compañeros señores de la barra de prensa quienes nos acompañan esta tarde en la transmisión.

Mucho se ha avanzado en los derechos de las mujeres en nuestro país, pero es más lo que falta por seguir construyendo.

Hoy vamos a hacer un homenaje a catorce mujeres que por sus méritos o sus obras hoy se les hará acreedoras del título de benemérita de la patria fue en 1966 que se inauguró en la Asamblea Legislativa el salón de beneméritos de la patria y ciudadanos de honor, no obstante, es hasta el 2019 que con una reforma al reglamento gracias a una adición a un artículo transitorio se logra que las mujeres en Costa Rica tengan un mayor reconocimiento como beneméritas de la patria.

Ya que hasta ese momento solo cinco coma cinco por ciento de los acreedores habían sido mujeres.

Si vemos hoy las paredes del salón de beneméritos nos vamos a encontrar una enorme desigualdad, la Asamblea Legislativa puede entregar honores de diferentes tipos, actualmente se han entregado ciento veintiocho reconocimientos de estos noventa han sido entregados a personas físicas y de esos ochenta y cuatro se han otorgado a hombres y solamente seis a mujeres.

Por ello hoy celebro que la Asamblea Legislativa bajo el liderazgo de una presidenta como doña Silvia Hernández, bajo el liderazgo de una compañera como María Inés Solís presidiendo esta comisión haya permitido que con el apoyo de este pleno que hoy hayamos dedicado esta sesión completa a ver catorce benemeritazgos de mujeres.

He sido una de las diputadas que se ha enfocado en luchar por nuestros derechos en diferentes áreas y por legislar en ese sentido, por esa razón me siento más que complacida de reconocer el esfuerzo de grandes mujeres que han logrado y han dado todo a lo largo de nuestra historia y que hoy empezamos a hacer memoria con la aprobación de este merecido honor a mujeres insignes.

Estamos a las puertas de aprobar catorce beneméritas de mujeres valiosísimas para esta patria, Yolanda Oreamuno, Ana Gabriela Ross González, María Teresa Obregón Zamora, Ana Rosa Chacón González, Luisa González Gutiérrez, Mireya

Barboza Mesén, Olga Espinach Fernández, Pacífica Fernández Oreamuno, Virginia Grutter Jiménez, Estela Quesada Hernández, Adelaida Chaverri Polini, Manuela Tattenbach Iglesias, Carmen Naranjo Coto y Emilia Prieto Tugores; mujeres con características en común: emprendedoras, empoderadas, acuciosas, esforzadas, visionarias, comprometidas luchadoras y amantes de patria.

Hoy, en este día imborrable, otorgaremos a través de estos benemeritazgos un reconocimiento más que merecido a estas catorce mujeres costarricenses, por su compromiso, su trabajo, su entrega, su aporte y su legado a un país que hoy les aplaude y que agradece la herencia que han dejado en diversas áreas a la sociedad costarricense.

Es un día también importante para reconocer los derechos femeninos y honrar a esas mujeres que creyeron y lucharon por la igualdad y la equidad y quienes les han aportado invaluables legados a toda Costa Rica.

¿Cómo no reconocer la trayectoria de la gran escritora que fue doña Yolanda Oreamuno?, ¿o cómo no reconocer la incansable lucha de doña Ana Gabriela Ross, una mujer luchadora incansable, administradora, madre, mujer de contagiosa alegría y permanente optimismo por la vida? Se preocupó profundamente por los aspectos sociales de Costa Rica en función de mejorar las condiciones de salud pública y en otros aspectos de las personas necesitadas.

Por sus méritos, recibió en 1996 el Premio Nacional de Salud Doctor Arturo Romero López, otorgado por la Asociación Costarricense de Salud Pública. En 1992, recibió Honor al Mérito otorgado por la Federación de Mujeres Profesionales y de Negocios de Costa Rica, por su destacada labor en el campo de la salud y hoy, compañeras y compañeros, la haremos benemérita de la patria.

Y ni qué decir de doña María Teresa Obregón, una educadora y política que nos abrió el camino para estar aquí sentadas, al ser una de las primeras mujeres diputadas de la República allá por los años de 1953; al igual que Ana Rosa Chacón y Estela Quesada, quienes también están incluidas en esta lista de benemeritazgos.

La activista y destacada docente, escritora y pedagoga doña Luisa González Gutiérrez tiene que ser recordada, así como las artistas Mireya Barboza Mesén, Olga Espinach Fernández y Virginia Grutter Jiménez. Cuánto arte nos dejaron y qué legado.

Y si hablamos de cultura es incontable el aporte de doña Carmen Naranjo Coto, una escritora de primer nivel. No se nos puede escapar doña Emilia Prieto Tugores, pintora, militante política, folclorista; en fin, una gran mujer.

Tampoco se puede dejar en el olvido las laboriosas investigaciones para salvaguardar las riquezas biológicas del país de doña Adelaida Chaverri Polini o el

gran aporte de la señora Manuela Tattenbach Iglesias, fundadora del Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura.

Y ahora, por supuesto, quiero hacer un énfasis muy especial en doña Pacífica Fernández Oreamuno, nuestra primera dama de la República y protagonista en la creación de nuestra hermosa bandera.

Este es el resumen de los beneméritazgos que vamos a aprobar y que merecidamente se van a proclamar; sin embargo, sabemos que aún quedan muchos más pendientes, aún quedan mujeres por honrar, pero hoy damos un gran paso al recordar a estas luchadoras para que nuestra Sala de Beneméritos y Beneméritas de la Patria hoy se engalane con el recuerdo y la huella imborrable de esas mujeres valerosas, esa Sala que será engalanada de la mano de ellas también con sus luchas.

Qué orgullo, compañeras y compañeros, saber que bajo esta administración caminamos a una igualdad en el número de beneméritazgos otorgados a mujeres y que fue a nosotros a quienes nos tocó dejarle a Costa Rica este valioso legado histórico.

Bien merecidos estos reconocimientos que nos permiten honrar su memoria y su legado por siempre.

Muchísimas gracias, muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso del tiempo de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, el diputado Masís Castro, don Erwen, hasta por cuatro minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Definitivamente…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Erwen, disculpe, permítame un momento, para no interrumpirlo en el medio de su discurso.

No hay cuórum en este momento. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, don Erwen, hasta por siete minutos, en el tiempo que le restó también de la fracción acumulado.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Sin duda es un orgullo la declaratoria de estas catorce benemeritazgos de mujeres baluartes de nuestra historia, pero yo quiero salir un poco del protocolo y hablar no de…, necesariamente de estas catorce mujeres, sino quiero hablar de veintiséis mujeres con quienes he tenido la oportunidad de ser diputado, con todas ustedes, compañeras diputadas, que representan a este país y que lo han hecho de la mejor forma.

Muchas gracias porque a partir de sus ejemplos, su vehemencia, de la fuerza, de la mística, de la defensa he aprendido muchísimas cosas.

He aprendido viendo tres mujeres liderando el Directorio en estos momento, señora presidenta con su sapiencia, entendiendo de política y tomando decisiones, los consejos de doña Aida, que siempre voy a agradecer; sin duda la vehemencia con la que Shirley y Patricia, Zoila, María Inés, vamos a ver, aquí están todas, y quisiera mencionarlas porque tengo varios minutos, doña Nielsen, María Vita, Zoila, María José, Carolina, Paola Alexandra Valladares, doña Patricia, ya comenté de doña Aida, Marulin, Franggi, Mileidy, doña Aracelly, doña Floria, Paola Vega, doña Shirley ya la indiqué, doña Nidia, Catalina, doña Catalina, doña Yorleny, doña Carmen, doña Ana Lucía, doña Xiomara, doña Laura, María Inés ya la mencioné, Ivonne Acuña, y Karine Niño, todas con particularidades y con virtudes impresionantes.

Han hecho una excelente defensa de los derechos de las mujeres, pero además de los derechos de los costarricenses, han defendido sus ideas, sin importar que otros adversemos esas mismas ideas.

He aprendido infinitamente de ustedes y quiero, con toda la humidad del caso, reconocerles todos los aportes que le han hecho a este país.

No voy a gastar los siete minutos, pero sí quiero decirles que seguramente la historia colocará a muchas de ustedes en el mismo salón, en donde hoy están colocando a catorce mujeres símbolo histórico de los desafíos que ustedes han logrado sacar adelante.

De nuevo muchas gracias por permitirme aprender de cada una de ustedes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Hemos concluido el tiempo que le corresponde a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Iniciamos con el tiempo del Partido Restauración…, de la fracción del Partido Restauración Nacional, hasta por veinte minutos iniciando el diputado Cruickshank Smith, don Eduardo, hasta por ocho minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada presidenta; y muy buenas tardes a todos los compañeros y compañeras.

La más alta distinción que le Estado costarricense, a través de esta Asamblea Legislativa, puede otorgar a un hijo o una hija de la patria, es el singular reconocimiento del benemérito o benemérita de la patria.

Pero hasta el día de hoy ese reconocimiento parecía estar reservado mayoritariamente para hombres, porque al día de hoy habían recibido ese reconocimiento sesenta y ocho hombres y tan solo cuatro mujeres; o sea, las mujeres representaban hasta el día de hoy un cinco punto cinco por ciento de esa representación, cuando en el padrón nacional representan un cincuenta punto veintisiete por ciento, lo cual desde todo punto de vista es una desproporción.

Con estas catorce incorporaciones que votamos en el día de hoy, se pasa de un cinco punto cinco por ciento a un veintiuno por ciento. Todavía insuficiente, insuficiente porque se debe alcanzar al menos un cincuenta por ciento.

Quedan muchas, pero muchas mujeres a lo largo y ancho de este país que han hecho sobrados méritos en diferentes campos para merecer este reconocimiento. De manera que me honro en ser parte de esta Asamblea Legislativa que ha roto paradigmas y que venimos haciendo gran diferencia en la historia patria.

Y yo insto a mis compañeras legisladoras a que sigan con la lucha que vienen dando para alcanzar esa igualdad no solo en este campo, sino la igualdad en todos los quehaceres de este país.

Decía la diputada Paola Vega que espera que algún día tengamos mujeres afrodescendientes y de otras etnias representadas en ese salón. Recientemente, falleció una gran mujer costarricense, una gran mujer que luchó por la cultura afrodescendiente, como lo fue doña Eulalia Bernard, quien falleció el 12 de julio del presente año.

Doña Eulalia reúne todos los méritos para ser ubicada en ese Salón. Fue una gran escritora, una gran poetisa, fue una diplomática, una gran educadora y es considerada un ícono de la cultura afrodescendiente en el país. Pero permítame darles esta información para que entiendan que algunas mujeres han sufrido doble discriminación, por su condición de mujer y algunas por su condición de afrodescendiente.

¿Sabían ustedes que doña Eulalia Bernard fue la primera mujer en publicar un libro en Costa Rica? ¿Y saben hasta cuándo se le permitió hacer esa publicación? Hasta en 1982, antes no era posible, antes no era posible.

Y así como doña Eulalia Bernard, podemos mencionar muchas mujeres afrodescendientes que hicieron grandes luchas en esta patria. De manera que mis compañeras diputadas pueden contar siempre con mi apoyo para impulsar a otras mujeres para alcanzar esta igualdad.

Y me honro pertenecer a esta Asamblea Legislativa lo más cercana…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra de la fracción del Partido Restauración Nacional, la legisladora Rodríguez Hernández, doña Xiomara, hasta por cinco minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señora presidente. Muy buenas tardes, compañeros.

Esta tarde se dedica a honrar el trabajo de catorce mujeres que han brindado no solo renombre a nuestro país, sino que con su esfuerzo también lo hicieron enriquecerse más.

Es de orgullo especial el reconocimiento de estas mujeres a quienes rendimos este honor por sobresalir y marcar diferencia en ámbitos como la literatura nacional, política, abriendo brecha…, e incluso en la política abriendo brecha para que hoy mujeres, como estas veintiséis mujeres que se encuentran en este Plenario, continuemos construyendo la mejora en políticas para nuestra nación; también, en educación, en arte y en cultura, música, deporte.

Y, en particular, tengo que decir que cabe también resaltar como el de la doctora Ana Gabriela Ross, quien tuvo un papel importante en temas de salud pública de nuestro país, y también por el mismo camino que ella recorrió, ayudando a pacientes con cáncer y las necesidades que envuelven a las personas que pasan por una condición como esta.

Esto solo nos recuerda y nos motiva, pero también nos obliga a exhortar la excelencia académica que nuestro país debe de tener, para poder cultivar en nuestros niños, adolescentes, en nuestros jóvenes, que ellos puedan ser grandes actores en la historia nacional, porque este reconocimiento a este grupo de mujeres nos hace inspirarnos, nos hace creer en el gran aporte que nosotras como mujeres podemos brindar.

Y ellas tuvieron su oportunidad en su campo, pero también, el aporte que cada una de las mujeres costarricenses puede brindar en el área en que se desarrolle, desde la mujer que se levante en medio de su comunidad para organizarla, por ver la necesidad que está sufriendo ella, ya sea un problema de agua, un problema de recolección de basura, cualquier circunstancia que se vea afectada su comunidad y se levanta una mujer para organizar a un grupo de vecinos y poder ayudar; como la mujer que ve una necesidad en los vecinos y quiere tratar de ayudarlos para poder solventar sus necesidades pasando de casa en casa para poder recoger comestible y poder ayudar a esa familia, como esa niña que se compromete a estudiar, que se prepara y se convierte en una mujer preparada que anhela llegar a lugares donde nunca imaginó estar.

Ese es el talento que tiene la mujer costarricense, que abre brecha y crece con fuerza, aún en la situación más difícil para marcar la diferencia. Y hoy nosotras damos también el espacio para permitir el reconocimiento de estas mujeres y abrir brecha para que otras vengan y estén en estos lugares, y también marcar la diferencia en cuanto a la mejora de nuestro país y en el bien de nuestro país.

Gracias, señora presidenta. El tiempo que me queda quiero dedicárselo a la fracción.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

¿El tiempo restante lo utilizará usted, don Eduardo?

Adelante, don Eduardo Cruickshank Smith, en el tiempo que le resta a la fracción del Partido Restauración Nacional.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Omití indicar que en el día de ayer conversé con el diputado Gourzong Cerdas y nos pusimos de acuerdo para preparar el proyecto para la declaratoria de la señora Eulalia Bernard, de manera que estaremos trabajando conjuntamente en que este proyecto el diputado Gourzong Cerdas y este servidor.

Muchas gracias, señora presidente, y el resto del tiempo se lo cedo al diputado Núñez Piña.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña, Melvin, por el tiempo restante, un minuto quince segundos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta.

Quiero decir que he estado en estas votaciones dándole mi voto a favor de que las mujeres sean reconocidas en esto por muchas razones, pero, ante todo, también quiero felicitar a la diputada Floria, a la diputada Mileidy, a la diputada Xiomara, quienes presentaron, y yo también firmé ese proyecto, el 22.436, Declaración de Benemeritazgo de Margarita Segreda Víquez, primera mujer que ingresa al Salón de la Fama del Deporte Costarricense en 1974. Desde ese entonces, ya las mujeres se destacaban en muchas cosas, pero hasta hoy, estaban marcando una diferencia y falta mucho más.

Este proyecto voy a pedirles a los jefes de fracción que ojalá lo puedan respaldar y podamos, también, llevarlo a cabo y reconocer a la primera e histórica que ingresó al Salón de la Fama del Deporte Costarricense.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hemos concluido, de esta forma, con el tiempo de la fracción del Partido Restauración Nacional.

Continúa el tiempo que le corresponde a la fracción del Partido Integración Nacional. Tiene la diputada Villegas Álvarez, doña Patricia, hasta por diez minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señora presidente.

Nuevamente, muy buenas tardes.

El benemeritazgo de la patria es un honor que es dado por el Poder Legislativo a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a estas distinciones; es decir, el benemeritazgo viene a ser la máxima distinción con la que las señoras diputadas y los señores diputados pueden honrar

y agradecer a quienes, con sus acciones y contribuciones, dieron un aporte destacado a la patria.

Históricamente, esta distinción ha sido entregada a notables hombres y mujeres a las cuales reconocemos con gratitud por su servicio y trayectoria.

En el año de 1847 se aprobó el primer benemeritazgo para uno de los fundadores y dos veces presidente de nuestra República, don José María Castro Madriz, y no sería hasta ciento veinticinco años más tarde que se reconoce a una mujer con dicho honor.

El 10 de abril de 1972 se determinó que sería doña Emilia Solórzano Alfaro la primera mujer en recibir tal distinción, en esta lucha por la visibilización del trabajo femenino se sumaron los beneméritazgos de María Isabel Carvajal Castro, Ángela Acuña Braun y Emma Gamboa Alvarado, además de la declaración como heroína y defensora de la libertad de Francisca Carrasco Jiménez.

Junto a ellas propuse el nombre de dos distinguidas mujeres a las señoras Carmen Naranjo Coto y Emilia Prieto Tugores como mujeres que abrieron espacios que habían sido reservados solamente para los hombres y que dieron significativos aportes a la cultura y a la literatura costarricense.

Me permito iniciar con una reseña de los muchos méritos para que doña Carmen Naranjo Coto quien fuera escritora, artista, narradora, ensayista, poeta, diplomática y política costarricense, doña Carmen en la función pública ejerció una serie de importantes cargos tales como subgerente administrativa de la Caja Costarricense del Seguro Social, embajadora de Costa Rica en Israel, ministra de Cultura, Juventud y Deporte, consultora de la Organización de Estados Americanos del Instituto Centroamericano de Administración Pública y funcionaria del Instituto Costarricense de Electricidad. representante también de la Unicef para México y Centroamérica, profesora en la Universidad de Costa Rica, directora del Museo Nacional y del Museo de Arte Costarricense, directora de la editorial Costa Rica y la editorial universitaria centroamericana, vicepresidenta de la asociación mundial de escritores y periodistas y otros cargos en los que siempre demostró su coherencia entre la acción y la palabra.

En su labor en el ICE trabajó por la nacionalización eléctrica, además de la creación del sistema de telecomunicaciones nacionales, en la Caja propuso la universalización de los regímenes de enfermedad y maternidad así como invalidez, vejez y muerte, diseñó el régimen de pensiones no contributivas y procuró a la creación de farmacias en cada hospital aunado también a la construcción del Hospital México, como primera mujer embajadora de Costa Rica en Israel se planteó contribuir por la paz en Medio Oriente como por medio de un acercamiento entre las culturas religiosas al punto de manejar una ambulancia bajo la condición de hacerlo si podía transportar árabes y judíos por igual.

Su gestión como ministra de Cultura Deporte y Juventud es conocida como la época de oro de dicho Ministerio aunado a ser la primera mujer en ostentar dicho cargo, a todo esto, se suma la promoción del teatro por medio de los festivales de teatro internacional, la promoción de la pintura, escultura, literatura y distintas manifestaciones artísticas.

Creó la campaña Nacional de Danza, solidificó la dirección de Radio Nacional fortaleció el movimiento nacional de juventud, formó la Orquesta Sinfónica Juvenil, fundó la oficina de la mujer y gestó la creación del teatro Melico Salazar, Museo de Arte Costarricense y el Colegio de Costa Rica.

Carmen Naranjo publicó más de cuarenta libros, veintiocho obras inéditas de distintos géneros literarios y una innumerable cantidad de artículos y ensayos su calidad literaria ha sido reconocida con diversos premios nacionales e internacionales entre los más destacados tenemos dos premios de Aquileo J. Echeverría, la orden Alfonso El Sabio en España. el premio Magón en 1986 por sus aportes a la cultura, medalla Gabriela Mistral en Chile y doctorado honoris causa de la Universidad de Costa Rica en el año 2006 otorgado por primera vez a una mujer entre otros muchos reconocimientos.

También quisiera reconocer a doña Emilia Prieto Tugores una mujer artista polifacética y grabadora, escritora, luchadora social, investigadora de la cultura popular costarricense, cantautora y la más reconocida de sus facetas folklorista de Costa Rica.

Se distinguió además por ser una persona ejemplar por su entereza, estatura moral intachable y extraordinario altruismo con más de cien ensayos publicados en su mayoría ilustrados con sus propias xilografías es considerada una de las grandes contribuyentes al pensamiento político costarricense del siglo XX, así como una artista vanguardista y una de las precursoras en el arte del grabado en madera en Costa Rica.

Además, fue profesora de dibujo y pintura en la Escuela Normal de Heredia, su función docente también la llevó a la escuela metodista a la escuela Santa María la escuela nocturna de Cultura popular.

Asimismo, fue directora de la escuela Ramiro Aguilar puesto de cual sería destituido en el año de 1948 por su apoyo a Manuel Mora y a Calderón Guardia durante el conflicto bélico.

Sería encarcelada por varios días acusada de sedición finalmente fue liberada por José Figueres Ferrer, en general, trabajó por los derechos de la mujer y el niño afiliándose además a la alianza de mujeres costarricenses y colaborando con varios artículos de los periódicos Trabajo, Libertad y Nuestra Voz, luego de pensionarse doña Emilia Prieto retomó sus investigaciones sobre cultura popular analizando la música folclórica y otras manifestaciones de la expresión tradicional costarricense.

A doña Emilia también se le reconoce por sus escritos como lo fueron: Escritos y Grabados, Romanzas ticomeseteñas, ¿Por qué ticos?, Mi Pueblo y Cantos del Valle, en el año de 1984 recibe el mayor reconocimiento que se otorga a una persona por sus logros y triunfos en el campo del periodismo, como es el Premio Nacional de Periodismo Cultural Joaquín García Monge, por la divulgación de los valores de la cultura popular, desde la radio nacional, mismo año en que la cineasta Mercedes Ramírez le produce la película biográfica La libélula de Guararí.

A estos reconocimientos, se suman algunos póstumos como lo fueron su ingreso a la Galería de la Mujer en el Inamu, la institucionalización desde el 2013 del Festival Nacional del Folclor Emilia Prieto. En el 2015 el Premio Nacional de Cultura Popular pasó a llamarse Premio Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial Emilia Prieto Tugores, entre muchos otros.

Por estas y por muchas otras razones, considero que doña Emilia Prieto y doña Carmen Naranjo son merecedoras de este reconocimiento, que como legisladores tenemos el privilegio de otorgar a ellas y muchas otras mujeres de esta tal distinción, que ya ustedes han citado, además, con amplitud por los compañeros y compañeras que me han antecedido.

Agradezco el espacio, agradezco la oportunidad para dar a conocer ampliamente a dos grandes mujeres de nuestra cultura costarricense.

Muy buenas tardes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio. Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, José María, hasta por doce minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, hoy efectivamente es un día histórico porque esta Asamblea se acerca un poquito a hacer justicia al verdadero aporte de las mujeres al desarrollo político, social, económico, cultural de nuestro país.

Hoy reparamos, parcialmente, esa injusticia histórica plasmada en las paredes del Salón de Beneméritos, un aspecto que venimos denunciando desde hace años, desde que se discutió en este Plenario la reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa, donde a pesar de los inmensos aportes de las mujeres al desarrollo de

nuestro país, prácticamente no se han dado solo muy pocos reconocimientos, como ya se ha dicho en esta sesión.

Y hoy avanzamos y quiero sumarme al regocijo expresado por las compañeras que han hecho uso de la palabra, por el paso, pero también por la señal, por la medida clara de hacer justicia, que implica esta decisión que se está tomando el día de hoy. Falta mucho camino por recorrer, pero es un avance.

Y quiero poner énfasis especialmente en la trayectoria de tres mujeres declaradas hoy beneméritas de la patria: Luisa González, Emilia Prieto, Virginia Grutter. Las dos primeras…, las dos últimas más bien, beneméritas de las artes patrias, y la tercera o la primera en este caso, Luisa González, como benemérita de la patria.

Tienen en común su condición de intelectuales, además de sus múltiples aportes sociales, políticos, culturales, artísticos, su condición de intelectuales reconocidas y su militancia política destacada en el Partido Comunista de Costa Rica.

Estas mujeres, al igual que la reconocida escritora Carmen Lyra, mantuvieron una fidelidad a la patria que las vio nacer, sin dejar de ser también firmes en sus convicciones antiimperialistas y anticapitalistas en el mundo del siglo pasado que les tocó vivir.

Luisa González Gutiérrez, herediana, se integró al Partido Comunista poco después del nacimiento de esta agrupación, el 16 de julio de 1931, junto a María Isabel Carvajal, conocida universalmente como Carmen Lyra. Las dos habían fundado la Escuela Maternal Montesoriana, en el año 1925, el primer centro de educación preescolar público en el país.

Posteriormente, en el año 1933, fundaría también la Escuela Omar Dengo y su kínder en el capitalino Barrio Cuba. Administró la Revista Triquitraque de 1936 a 1948; maestra, escritora, autora de A ras del suelo.

En su vida militante llegó a integrar la Comisión Política y el Comité Central del Partido Comunista y del Partido Vanguardia Popular; fundadora de la Universidad Popular en 1940.

En esta década participa en la fundación de Maestros Unidos, agrupación antecesora de la Asociación Nacional de Educadores, ANDE. Fundadora de la Alianza de Mujeres Costarricenses en 1952, organización que ya tiene sesenta y nueve años de existencia. Gerente de la Librería Internacional y la Librería Germinal, desde donde divulgó las publicaciones socialistas.

Premio Nacional de Literatura Aquileo J. Echeverría y Premio Nacional de Teatro, colaboradora de publicaciones partidarias como Trabajo, Adelante Libertad, así como del Semanario Universidad.

Para las elecciones de 1970, Luisa González se intentó inscribir en el Bloque de Obreros Campesinos e Intelectuales que la postuló para la Vicepresidencia; sin embargo, a este partido no se le permitió participar en el proceso electoral, negándole a Luisa González el Estado costarricense sus derechos políticos.

Fue candidata a diputada por San José del Partido Acción Socialista, PASO, para las elecciones de 1974 y candidata a la Vicepresidencia de la República en 1986 por la Coalición Alianza Popular.

La Escuela de Formación Sindical de la APSE lleva su nombre. También se llama Luisa González el Centro de Documentación del Instituto Nacional de las Mujeres, su compromiso con las mujeres quedó escrito en sus tesis políticas de 1952, cuando llamó a luchar por garantizar la libertad jurídica y política para la mujer y abolir toda forma de discriminación que exista contra ella, garantizar el cumplimiento del principio de que igual trabajo de pagará igual salario.

Establecer casas cunas en todos los centros de producción importantes, en que laboren mujeres a fin de facilitarles su trabajo y protegerles a sus hijos mientras laboran entre muchos otros aportes.

Emilia Prieto Tugores, de San José, cantautora, pintora, grabadora, folclorista, investigadora de la cultura popular.

En 1935 organiza el primer desfile de carretas típicas decoradas, colaboradora de la Revista Repertorio Americano y los periódicos Trabajo, Libertad y Nuestra Voz, sus ensayos y artículos a menudo fueron ilustrados con sus dibujos y litografías, militantes del Partido Comunista de Costa Rica, del Partido Vanguardia Popular, y del Partido del Pueblo Costarricense.

Integrante, fundadora de la liga antifascista en 1936, fundadora de la Universidad Obrera en 1943, presa después de la guerra civil de 1948, en el 49 contribuye a la fundación del Comité Nacional de Partidarios por la Paz, representando a dicha agrupación en las conferencias mundiales de México, Pekín, Estocolmo y Panamá.

Fundadora integrante de la Alianza de Mujeres Costarricenses, grabó el álbum Música Patria Folclórica, asesora de Radio Nacional para la difusión de la música costarricense, premio nacional de cultura popular, es parte también de la galería de mujeres del Inamu.

La siniestra Mercedes Ramírez presentó su bibliografía en el filme, en la Libélula del Guararí.

Virginia Grütter Jiménez, puntarenense, poetisa y escritora, directora de teatro, traductora, periodista, columnista del Semanario Universidad, caminante por el mundo, vivió en Alemania, Estados Unidos, Cuba, Chile y Nicaragua.

En Cuba trabajó como directora de teatro entre el año 60 y el 69, a su regreso a Costa Rica forma parte del grupo Arlequín y propicia la Fundación de la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica, fue profesora de teatro de esa escuela de la UCR y en la Compañía Nacional de Teatro.

Estudió en la Escuela fundada por Bertolt Brecht y en Costa Rica dirigió y colaboró en puestas de escena del dramaturgo alemán, escribió la cantata a Calufa, musicalizada por el grupo Tayacán.

Escribió un relato autobiográfico Canto a mi tiempo, memorias; encabezó Virginia Grütter intensas jornadas infructuosas para recuperar a su esposo Carlos Pérez Vargas, desparecido por la dictadura de Pinochet en Chile y con éxito después por la liberación de su hija Lina Benavides Grütter, retenida por la dictadura de Anastasio Somoza.

Después de 1979 colaboró en el área de la cultura en Nicaragua, fue militante del Partido Vanguardia Popular, el partido del pueblo costarricense, y el Partido Fuerza Democrática.

Quinka Stoehr, directora de cine alemana produjo el documental Virginia Grütter más fuerte que el dolor.

Destaco también en esta intervención a otras dos mujeres de ideas progresistas para su tiempo, que en mucho coincidieron con las tres mujeres de convicciones socialistas, me refiero a Yolanda Oreamuno Unger, escritora, feminista, su obra La ruta de su evasión constituye un referente a la novela latinoamericana Critica irreverente de la realidad nacional, los defectos del tico quedaron retratos en sus obras literarias, defendió los derechos de las mujeres y de las personas indígenas a inicios del siglo XX.

Marchó a Guatemala y México porque el país le quedó chiquito, aunque nunca renunció sus raíces.

Carmen Naranjo Coto, cartaginesa, escritora y artista, política y diplomática, autentica socialdemócrata, la primera mujer en ocupar el puesto de ministra de Cultura, Juventud y Deportes, en el Gobierno de Daniel Oduber, como subgerente de la Caja propuso la universalización de los servicios de enfermedad y maternidad, su última batalla política fue contra el TLC con los Estados Unidos, cuando se integró a los grupos patrióticos y llamó a defender la dignidad y la soberanía nacional.

Saludo igualmente los acuerdos de benemeritazgos que se han aprobado de mujeres destacadas en la historia nacional, como Pacífica Fernández Oreamuno, María Teresa Obregón Zamora, Mireya Barboza Mesén, Ana Rosa Chacón González, Anna Gabriela Ross González, Manuela Tattenbach Yglesias, Olga Espinach Fernández y Adelaida Chaverri Polini.

Espero que se preserve en la memoria de las nuevas generaciones la vida ilustre de todas estas mujeres, a las que hoy rendimos justo homenaje en esta Asamblea Legislativa.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso del tiempo de las señoras y señores diputados independientes el diputado Dolanescu Valenciano, don Dragos, hasta por diecisiete minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muy buenas noches, queridas y queridos compañeros.

Mire este es un día histórico, creo que le estamos dando una vuelta de página a la historia costarricense, dándole el lugar que se merece a la mujer, a la mujer que tanto ha aportado a la cultura, al ser costarricense.

Y yo antes de empezar a hablar de todo este maravilloso grupo de mujeres, quiero agradecerles a dos mujeres que están en vida, y les voy a decir por qué.

La primera es doña Maureen Clarke, del Partido Liberación Nacional, exdiputada y doña Hayde Hernández de la Mujer de Género, estas dos señoras presentaron una acción de inconstitucionalidad que en el 2016 los señores magistrados les dieron la razón.

Y era que los partidos políticos estén obligados a que se tengan que poner mujeres tanto horizontal como vertical, eso da como traste que hoy en día, en el 2018, tengamos veintiséis mujeres maravillosas en este Congreso.

Entonces, doña Maureen Clarke, doña Hayde Hernández, muchas gracias, con sus acciones así es como se hace historia y se buscan los lugares, como se tienen que trabajar.

Yo quiero hablar un momento simplemente doña Mireya Barboza Mesén, la cual tuve el placer inmenso de conocer hace más de veinte años, doña Mireya era bailarina, creadora del Taller Nacional de Danza, pero para lograr hacer ese Taller de Danza tuvo que emigrar del país, a formarse y a reinventarse, bailó en los grandes teatros de México, de Nueva York, de París, de Milán.

Luego en 1970 regresa a Costa Rica. Como todo buen costarricense que siempre añoramos regresar a nuestro terruño, doña Mireya llega y empieza a enseñar teatro, danza, lo que es actualmente la danza moderna. Doña Mireya, al igual que todos

los artistas, ellos son etéreos, viven a través de su arte y nos ha dejado toda una escuela que nos enorgullece en este momento.

Quiero agradecer a doña Olga Espinach, a Carmen Naranjo, a Yolanda Oreamuno, a Ana Gabriela Ross, a Adelaida Chaverri, Pacífica Hernández, Estela Quesada, María Teresa Obregón, a Ana Rosa Chacón, Liga Feminista, gracias a todo este grupo de mujeres maravillosas que hoy somos lo que somos, como costarricenses.

Gracias, gracias, un millón de veces gracias.

Buenas noches, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Qué gran sesión, debo confesar que se sintió hasta los huesos la emoción de los diferentes homenajes. Excelente, Asamblea Legislativa.

(Con autorización de la presidenta se incluye la intervención del diputado Gourzong Cerdas, ver anexo 2).

Al ser las dieciocho con treinta y cinco minutos, debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Diputada León Marchena

Las costarricenses de la historia

Hasta una fecha reciente -que a una le gustaría que fuese remota pero que no lo es-, la historia no consideraba, o lo hacía raramente, que la diferencia entre los sexos fuera un factor de cambio, ni siquiera una dimensión interesante. Más allá de formar parte determinante del presente y el futuro de sus sociedades, las mujeres solamente padecían la historia como testigos inmóviles e invisibles.

Así, el papel de cientos de miles de mujeres ha quedado oculto en nuestra historia.

Para que las mujeres llegaran a la historia, o al menos a la dignidad de un relato que consagre la existencia de un acontecimiento en el que ellas fuesen protagonistas, fue necesaria toda una serie de factores –de orden científico, sociológico y político-.

Factores científicos como la antropología, la demografía histórica y la sociología condujeron a una nueva evaluación del lugar de la mujer, su cultura y sus componentes, y a considerar, además de las edades de la vida, lo masculino y lo femenino como formas de división de las sociedades, algo que modificó el modo de cuestionamiento histórico.

Luego, los factores sociológicos: quizá el más relevante de todos es la presencia de las mujeres en la Universidad, primero como estudiantes y después también como profesoras.

Factores políticos como el movimiento de liberación de la mujer, a partir de los años setenta.

Fueron necesarios 20 años, casi una generación, para que las mujeres conquistaran su doble categoría de sujetos y objetos históricos: es decir, ser alguien que habla y también ser alguien de quien se habla.

A la luz de esto, muchas cuestiones pueden ser revisadas y replanteadas. Por ejemplo, la historia de la emancipación contemporánea de las mujeres, como el resultado de una modernización ineludible que podemos apreciar en nuestro país.

Con el reconocimiento del papel de las mujeres viene acompañada una modernización económica que rompe con el papel tradicional y potencia su rol en las comunidades e individualiza a la mujer como un sujeto indispensable en el desarrollo nacional, no ya por sus aportes fundamentales a la vida familiar, sino por su rol central en la vida laboral y económica de la nación.

Por otro lado, es fácil mostrar los límites de esas conquistas, y sobre todo su fragilidad. En lo que respecta al trabajo, la igualdad real sigue siendo un espejismo. El 70% de las mujeres se dedica al 30% de las profesiones llamadas “femeninas” y que son, al mismo tiempo, subcualificadas y mal pagadas. A esta concentración horizontal en sectores se une una clasificación vertical que concentra a las mujeres en las tareas de ejecución con remuneraciones más bajas.

Es más infrecuente que lleguemos a los cargos directivos, sobre todo en los asuntos económicos y financieros. Además, el reparto de las tareas caseras sigue avanzando poco.

Por otro lado, doméstica o políticamente, por donde se analice, las ciudades y el país entero sigue estando en manos de los hombres. Pero todavía es más impresionante observar la fragilidad de los logros femeninos, no porque sean pocos o porque carezcan de valor suficiente, sino por la forma en que se los hace retroceder, se los recorta, se los pone en duda e incluso se los considera como una fuente de problemas.

En el ámbito laboral y en la contratación, por ejemplo, se prefiere a los hombres, se lleva a las mujeres al desempleo y se sugiere que las casadas podrían retirarse del mercado laboral.

Entonces, queda claro que la igualdad no viene dada por un evolución natural y progresiva de las cosas. Es más bien una larga y difícil conquista de un proceso de civilización, inacabado, cuyos obstáculos han sido innumerables.

Para superar esos obstáculos ha sido necesaria -sin duda- la complicidad de los varones, pero sobre todo la energía de las mujeres para hacerse reconocer como personas con derechos y libertades que deben ser plenas.

A través de la multiplicidad de nuestras existencias las mujeres hemos tejido poco a poco una conciencia de género que precede o acompaña los cambios más esenciales de la sociedad costarricense.

La emancipación de las mujeres, fruto de una voluntad férrea, no es solamente el producto de las circunstancias, sino también su obra.

Esa obra no está terminada, es, como ya dije, frágil y está amenazada incluso en su memoria. Exige vigilancia, educación y solidaridad.

Si vemos bien la pared donde se cuelgan los retratos de Beneméritos nos daremos cuenta, con un breve repaso, que incluso hay más instituciones y edificios que mujeres. Esto no significa que las personas o instituciones ahí reconocidas no merezcan ese sitio, pero es prueba clara de que existe una historia que nos falta reconocer, que nos falta contar. Es por eso que estos benemeritazgos de mujeres excepcionales no son solo un acto, son una declaración para la historia, para muchas de generaciones de costarricenses que vendrán aquí, y que verán en su pasado una dimensión histórica más justa, más inclusiva y más plural de nuestra democracia.

La historia de las mujeres, igual que la del mundo es una historia interminable que no se acaba nunca de escribir ni de hacer.

Por ello, me ilusiona mucho que hoy podamos reconocer el aporte histórico de estas las mujeres costarricenses, su labor y sus esfuerzos que han hecho de Costa Rica un país mucho mejor, sin duda, porque ellas pusieron lo mejor de sí en todo lo que hicieron, formando parte del legado de paz y democracia que nos caracteriza.

Anexo 2:

DISCURSO BENEMERITAZGOS
Diputado David Gourzong Cerdas
21 de julio, 2021

Estimadas compañeras diputadas y compañeros diputados:

Hoy, el pleno de esta Asamblea Legislativa debe sentirse satisfecho por lo que acontece esta tarde, del 21 de julio de 2021, una fecha que, considero, debe ser recordada como el día en que el Congreso de la República dio un paso gigantesco en la reivindicación histórica del reconocimiento de los aportes de las mujeres en la construcción de nuestra Patria. Este es un paso más en la lucha por la equidad, pues, previo a esta fecha, solo un 5,5% de los benemeritazgos correspondía a mujeres, y han contribuido de manera paritaria a la construcción de un proyecto de vida común llamado Costa Rica.

Tradicionalmente, la mujer ha sido ignorada en el país como sujeto histórico en las diversas etapas

V°B° Acta
Hernández Sánchez

del desarrollo de la humanidad, como resultado de una perspectiva masculina excluyente, por principio o por inercia. Ese olvido de la humanidad exige medidas de reivindicación, como la realizada hoy, por esta Asamblea Legislativa.

Las mujeres, junto a los hombres, han construido este país; han sido protagonistas de nuestra historia y de nuestra institucionalidad, pero no se les ha reconocido ese papel en la génesis y evolución del Estado costarricense. Al contrario, se les ha ubicado como esposas, o viudas de hombres políticos ilustres, en un contexto de sumisión y de subordinación. De modo que se ha minimizado su actuación como decididas protagonistas de movimientos sociales, políticos y culturales que generaron verdaderos impactos revolucionarios y reivindicativos en la educación, en el trabajo, en la participación política.

Este país en la actualidad goza del liderazgo de destacadas mujeres, como nuestra expresidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda o la jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Elizabeth Odio Benito, cuyo intelecto y entereza son reconocidos a nivel internacional. Ellas, al igual que muchísimas otras, son fruto de las luchas de grandes mujeres, como las que estamos visibilizando hoy, al reconocerlas como beneméritas de la Patria.

Cito así a la señora Pacífica Fernández Oreamuno, a quien todos hemos reconocido como una protagonista en la formación de la identidad costarricense, con la creación de nuestro amado símbolo patrio, la Bandera Nacional. En este caso, hemos tardado muchísimo en dar este reconocimiento.

Por otro lado, está la doctora Ana Gabriela Ross González, quien fue una gran promotora de la salud pública costarricense. La señora Emilia Prieto Tugores, una verdadera estudiosa de las expresiones populares, artista y grabadora, escritora y pensadora, luchadora social, investigadora de la cultura popular costarricense, cantautora y la más reconocida folklorista de Costa Rica.

No alcanza el tiempo para mencionar a cada una de estas grandes mujeres que han marcado la historia del país, y sabemos que faltan más por reconocer con este honorable título de beneméritas de la Patria.

Muchas gracias.